

Informe de Autonomía Económica de las Mujeres
del Municipio de Xalapa realizado en el marco del proyecto:

MODELO DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
E INTERSECTORIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ATENCIÓN EXPEDITA
DE MUJERES EN SITUACIÓN DE
VIOLENCIA EN XALAPA



Informe del Proyecto de Autonomía económica de las mujeres
del Municipio de Xalapa realizado en el marco del proyecto:

“MODELO DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
E INTERSECTORIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ATENCIÓN EXPEDITA
DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN XALAPA”

RESPONSABLE

Gloria Águeda García García

COLABORADORAS:

Andrea Guadalupe Estrella García

Clara Palma Martínez

Irma Moreno Calte

Zenti Alcántara García

DISEÑO Y FOTOGRAFÍA

Gabriela García Esqueda



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO

INSTITUTO MEXICANO
DE INVESTIGACIONES
SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS



ESTADO
PRÓSPERO



H. AYUTAMIENTO DE XALAPA, VER.

Elizabeth Morales García

Presidenta Municipal Constitucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE XALAPA

Marga Leticia Morgado Osorio

Directora

Nury Ricárdez Bulnes

Colaboradora

Marva Elvia Garcimarrero Ochoa

Coordinadora

Norma Angélica Lozada Gómez

Coordinadora

María Solano López

Coordinadora

Aurora López Alba

Iris Elizabeth Martínez Buvande

Edith Aguilar Rosendo

Maria de Lourdes Zavaleta Jiménez

Yaneth García Sánchez

Eugenia Anahis Flores Guzmán

Elisa Betsaida Arenas Rosendo

Yaznara Celnay Zepeda Mesa

Adriana Grisel Cruz Campos

Arhisdey Camacho Cruz

Cooper Parroquín Aguirre

Myrna Godinez Rasgado

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| I. ANTECEDENTES | 11 |
| II. JUSTIFICACIÓN | 15 |
| III. OBJETIVOS | 17 |
| IV. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO | 18 |
| V. METODOLOGÍA | 21 |
| VI. RESULTADOS | 23 |
| VII. CONCLUSIONES | 37 |
| VIII. RECOMENDACIONES | 39 |
| IX. EVALUACIÓN | 41 |
| FUENTES DE CONSULTA | 43 |
| | |
| ANEXOS | 45 |
| 1. SISTEMATIZACIONES | 47 |
| 1.1 Talleres | 47 |
| 1.2 Grupos de discusión | 61 |
| 1.3 Mesa de asesoría | 67 |
| 1.4 Foro | 71 |
| 2. INSTRUMENTOS APLICADOS PARA RECOGIDA DE DATOS. | 83 |
| 2.1 Cuestionario para entrevistas a funcionarios/as | 83 |
| 2.2 Encuestas violencia en el noviazgo | 84 |
| | |
| MEMORIA FOTOGRÁFICA | 91 |

INTRODUCCIÓN

La subordinación económica de las mujeres y las desigualdades económicas consecuentes se asientan en la persistente división sexual del trabajo, que se instaló durante la revolución industrial: la asignación del trabajo productivo y remunerado en el ámbito público a los hombres y del trabajo reproductivo y no remunerado en el ámbito privado a las mujeres (Doc. Trabajo y economía. PNUD)

El presente informe aborda las acciones realizadas en el tema de la autonomía económica de las mujeres, que se enmarca dentro del proyecto **“Modelo de vinculación interinstitucional e intersectorial para la atención expedita de mujeres en situación de violencia y el fomento de su autonomía económica en Xalapa”** Presentado por el Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, IMMX, al Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, con recursos del programa **Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM.**

La propuesta aborda el tema del empoderamiento y autonomía económica de las mujeres desde un enfoque de los derechos humanos, instaurados tanto en los tratados internacionales, como recientemente en las modificaciones del capítulo I de los Derechos Humanos y sus Garantías, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el reconocimiento de la violencia económica en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 7 fracción V a la letra dice: **V. La violencia económica: Acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la víctima; se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral; también se considerará como tal, el no reconocimiento de la paternidad y/o el incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la misma.**

El empoderamiento es un proceso que no se logra mediante la ejecución de un proyecto, pero que sí inicia en una primera etapa con la sensibilización de las mujeres en la toma de conciencia individual y colectiva sobre la importancia de ser autónomas económicamente, para iniciar el recorrido del proceso de empoderamiento:

“...el empoderamiento está relacionado con el acceso y control de tres tipos de poderes:

- a) el social, entendido como el acceso a la base de riqueza productiva;
- b) el político, o acceso de los individuos al proceso de toma de decisiones, sobre todo aquellas que afectan a su propio futuro; y

c) el psicológico, entendido en el sentido de potencialidad y capacidad individual” (Clara Murguialday, Karlos Pérez de Armiño y Marlen Eizagirre empoderamiento. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo, Hegoa).

El tema de la autonomía económica visibiliza la desigualdad de género, ya que las mujeres en su mayoría no tenemos acceso al uso y control de recursos tangibles, hay una dependencia en cuanto a la toma de decisiones que afecta la vida y nuestro desarrollo como personas. Las mujeres que dependen de un proveedor y no tienen ingresos propios están más expuestas a ser violentadas, los efectos que las mujeres manifiestan al no contar con recursos económicos son estrés, baja autoestima, sentimientos de negatividad, impotencia, coraje, frustración, rencor y afecta tanto su salud física como psicológica.

La globalización ha venido a atenuar esas diferencias que nos afectan y nos dejan en desventaja social, el fenómeno de la feminización de la pobreza es un “Predominio creciente de las mujeres entre la población empobrecida” Clara Murguialday. De acuerdo a la economista la pobreza tiene rostro de mujer ya que el 70% de pobres en el mundo son mujeres y con los cambios estructurales estas cifras aumentan progresivamente; en un momento como el actual en donde se están haciendo ajustes estructurales a la economía de los países desarrollados, sin duda que tendrá consecuencias graves para países como México y América Latina, las economías locales se verán afectadas a un más y las brechas de desigualdad se harán más evidentes afectando rubros del gasto público ya de por sí restringidos, se verán aun más reducidos, habrá menos empleos formales, menos educación, menos salud, (que cada vez se mercantiliza más) el panorama es de cada vez más mujeres sin activos, ni educación, ni desarrollo, ni libertad.

Aun cuando los datos oficiales que encontramos en el documento “Pobreza y género”, publicado por INMUJERES, entre 2000 y 2008, muestran que algunos indicadores relacionados con la pobreza como el analfabetismo, inasistencia escolar, carencia de infraestructura, de prestaciones sociales o seguridad social han mejorado, también es cierto que en el 2008 hubo repercusiones en las cifras atribuida a las crisis financiera de los Estados Unidos. De acuerdo a la misma fuente el porcentaje de personas que viven en pobreza alimentaria en México es de 18.2% pobreza de capacidades el 25.1% y pobreza patrimonial 47.4%. El 37% de las jefas de familia carecen de los beneficios de programas sociales y de seguridad social.

Una de los enfoques del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en cuanto a las mujeres refiere es el: **“empoderadas e iguales”** fomentando y apoyando a los gobiernos locales en el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos para el desarrollo de políticas sociales y económicas que reduzcan la pobreza y la desigualdad de las mujeres. **“La mayor vulnerabilidad de las mujeres a los procesos de empobrecimiento viene determinada**

por las condiciones adversas en que ellas acceden al mercado de trabajo, su extensa dedicación a tareas no remuneradas, sus déficits de alimentación, educación y atención sanitaria, y su menor dotación de activos económicos, sociales y culturales en comparación con los hombres. Además, desde comienzos de los años 80, las políticas de estabilización y los programas de ajuste estructural aplicadas en la mayoría de los países del Sur han impactado negativamente en los sectores femeninos de menores recursos, agudizando tanto su riesgo de empobrecimiento como las desigualdades entre los géneros”

El objetivo 3 del documento de los Objetivos del Milenio Promovido por la ONU es el de promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. La meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales del 2015.

En el informe 2010 considera:**La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son ODM claves, y condiciones esenciales para superar la pobreza, el hambre y las enfermedades. Sin embargo, los avances a este respecto han sido lentos en todos los aspectos: desde la educación hasta el poder de decisión política.**

Dichos objetivos no sólo comprometen a los gobiernos del mundo; ya que mucho se puede lograr desde el ámbito local, acciones locales son necesarias para incorporar a las mujeres al desarrollo económico, social, y cultural, sin duda que a partir del análisis de la información municipal, y contar con un diagnóstico real sobre las mujeres que viven en condiciones de desigualdad, permitirá desarrollar estrategias focalizadas para lograr un desarrollo humano digno para las mujeres Xalapeñas, que hoy en día se encuentran en desventaja económica.

Por otro lado el tema de la autonomía económica permite a las mujeres visibilizar la línea tan frágil entre la violencia y la dependencia económica, entre más dependiente es la mujer de padres, hijos, esposo, hermanos, más vulnerable es a ser violentada.

En tanto que corresponderá al Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa a desarrollar y vincular estrategias que atiendan no sólo la violencia física, sexual y psicológica, si no también atender los efectos de la violencia económica, transversalizando la perspectiva de género en las dependencia públicas que coadyuven a atender y cerrar las brechas de género en esta materia.

I. ANTECEDENTES

No puedo comprender a los hombres y a las mujeres más que simplemente viviendo, histórica, cultural y socialmente existiendo, como seres que hacen su camino y que, al hacerlo, se exponen y se entregan a ese camino que están haciendo y que a la vez los rehace a ellos también (Paulo Freire)

La problemática que el Instituto Municipal de la Mujer de Xalapa, IMMX, ha identificado y que surge como antecedente para el presente proyecto es la desigualdad relativa a los ingresos de las mujeres en el municipio de Xalapa, aunado a la discriminación en el acceso a las ocupaciones y en las remuneraciones a trabajo equivalente, en promedio un varón recibe mayores salarios o ingresos que una mujer.

El Instituto atiende a las mujeres víctimas de violencia brindando asesoría y defensoría jurídica, así como con atención psicológica -que puede ser, según el caso, individual, de pareja o familiar- así como con talleres donde además del trabajo para elevar su autoestima, y desarrollo humano de las mujeres, se analiza el nuevo marco legal que tutela los derechos humanos y garantías constitucionales de las mujeres. Sin embargo no se ha abordado una atención integral con mujeres que al no contar con recursos económicos se enfrentan a situaciones que afectan su salud física y emocional.

Mediante el trabajo comunitario que se realiza con grupos de mujeres en las colonias populares se ha detectado que la mayoría de las mujeres que acuden viven en condiciones de pobreza y dependencia económica, sobre todos las mujeres en edad reproductiva y madres solteras. En materia jurídica se asesoran casos relacionados con el tema, en pensión alimenticia y divorcio.

En salud integral la prevención es importante mediante la identificación oportuna de enfermedades: Infecciones de transmisión sexual, cáncer cervico uterino y pruebas VHI/SIDA con jornadas de pruebas rápidas y atención y canalización de casos para su atención.

En el tema del impulso a la autonomía económica, el trabajo que se ha realizado ha sido puntual a algunas mujeres que han solicitado orientación en busca de financiamiento para proyectos, y la organización de la Expo-Mujeres; así como asesoría para formar sus propias organizaciones de base para acceder a proyectos productivos.

La discriminación de género en las familias y en la vida cotidiana lleva a las mujeres a estar más expuestas al maltrato y a la sobrecarga de trabajo, con la violación de sus derechos sociales básicos, y a la afectación de su salud mental, relacionado con no tener dinero para solventar los gastos básicos de la familia, que las lleva a la depresión y en algunos casos si no se interviene a tiempo al suicidio, así como a estar más expuestas a la violencia y al feminicidio. De acuerdo a los datos recabados en 2008 a través de una encuesta aplicada a 1,416 mujeres de los tres estratos

sociales en 45 colonias de Xalapa (encuesta realizada con recursos del programa Hábitat y diseñada con participación del Instituto Municipal de las Mujeres) el 58.9% de mujeres no cuenta con un trabajo que le reporte ingresos propios, mientras que 41.1% sí cuenta con una actividad laboral remunerada.

Las asimetrías en el mercado de trabajo suelen revelarse claramente en la discriminación salarial: por ejemplo, las mujeres profesionistas ocupadas en actividades para el mercado ganan en promedio menos que los hombres ya que éstas perciben 38.4 pesos por hora, mientras que los hombres ganan 62.8 pesos por hora. (INEGI, Las mujeres en Veracruz de Ignacio de la Llave). Por otro lado muchas mujeres no encuentran empleos que puedan ser compatibles con el cuidado de sus hijos/as, ya que manifiestan que sólo se podrían emplear en trabajos de medio tiempo.

La violencia ejercida hacia las mujeres en Xalapa no cuenta con registros oficiales que la expresen en datos desagregados, sin embargo, de acuerdo a los datos recabados en 2008 a través de la encuesta aplicada antes mencionada se destacan lo siguiente:

50.3%, dicen no haber tenido información sobre los derechos de la mujer en el último año, mientras que el restante 49.7% declaró sí tener conocimiento de ellos. Sin embargo, dichos datos no ofrecen certeza respecto a la calidad de la información que recibieron.

Al interrogar a las encuestadas respecto de cuál es el tipo de violencia que más se ha presentado en su colonia o comunidad en contra de las mujeres, se reportaron los siguientes resultados: 42.58% de quienes contestaron la pregunta dicen reconocer la violencia física como la más frecuente, le sigue en orden de importancia la violencia psicológica con 27.19%, violencia sexual 4.87%, patrimonial 1.77%, obstétrica 1.2% y feminicida 0.92%.

Datos del INEGI relativos a todo el Estado de Veracruz reflejan que en 2006 se estimó que más de un millón 500 mil mujeres de 15 y más años habían experimentado al menos un acto de violencia a lo largo de su vida, ya sea por parte de su actual esposo o pareja, de su ex esposo, de alguna persona de su familia, en la escuela, en el trabajo o en espacios públicos o comunitarios, lo que representa 62.2 %.

- Dos de cada cinco mujeres que tienen o han tenido una pareja, han sido agredidas por ella en algún momento de su vida marital.
- La violencia que ocurre en los espacios comunitarios o públicos, ejercida por desconocidos se presenta en una de cada tres mujeres.
- Tres de cada once mujeres que trabajaron durante 2005, enfrentaron actos de violencia en su espacio de trabajo, principalmente discriminación laboral.

- 289 mil mujeres reportaron violencia de parte de algún directivo, docente, empleado o compañero durante su vida de estudiante.
- * La ENDIREH 2006 captó que 346 mil mujeres fueron agredidas por algún familiar diferente a su esposo o pareja, en el último año.

En Veracruz por cada 100,000 mujeres la tasa de muertes por violencia -que agrupan al homicidio y al suicidio- registradas se dispararon en 2009, ascendiendo al 4.6%, donde la proporción de muertes por homicidio es de un 59.8% y por suicidio el 40.2%.

De 2005 a 2009 la tasa de homicidios por cada 100 mil mujeres pasó de 1.3 a 2.7 muertes, mientras que la de suicidios pasó de 1.2 a 2.2 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 y más años, registrando su nivel mayor en el grupo de mujeres de 15 a 19 años de edad, la cifra más reciente es de 3.9 suicidios en 2009 por cada 100 mil mujeres de esas edades.

En cuanto a la población joven de 13 a 18 años de edad que cursan estudios de secundaria y preparatoria las acciones sólo se han enfocado a la prevención y atención de la violencia sexual, psicológica, física, pero no se ha sensibilizado sobre la violencia económica y patrimonial, sin embargo es un tipo de violencia a la que las y los jóvenes están expuestos cotidianamente y la viven en casa, como un medio de control del padre sobre la madre.

Aunque no existen investigaciones formales que expresen la correlación entre violencia y dependencia económica. Haciendo un análisis de los casos que se presentaron en el Instituto, se puede concluir que las mujeres que dependen económicamente del agresor son quienes en mayor medida optan por no denunciar la violencia y prefieren solamente recibir apoyo psicológico y seguir resistiendo sus condiciones de vida; por el contrario, las mujeres con autonomía económica cuentan con mayor capacidad de poner límites a las agresiones y, cuando su relación de pareja presenta grandes deterioros pueden optar por la separación o la denuncia, pues saben que podrán sobrevivir aún si a ellos no se les puede comprobar ingresos para que aporten pensión alimenticia. Por otro lado está toda la situación emocional que enfrentan las mujeres al no contar con recursos económicos y que les afecta su salud mental y física lo que posiblemente influye en los casos de suicidio.

II. JUSTIFICACIÓN

No hay cambio sin sueño como no hay sueño sin esperanza (Paulo Freire)

En Xalapa los hogares con jefatura femenina en 2010 representan el 35.20%, muy por arriba de la proporción de hogares con jefaturas femeninas en Veracruz, que representan un 26.57%.

Las necesidades que se ubican desde el IMMEX en torno a las mujeres son:

Falta acceso a la justicia pronta y expedita, poca participación ciudadana y el nulo reconocimiento de sus derechos, así como el desconocimiento de una ruta óptima para acceder a la atención y prevención de la violencia. Desinformación de las opciones y oportunidades que favorecen su empoderamiento y autonomía económica. Poca articulación de las instituciones para atender la problemática del rezago y violencia hacia las mujeres con un enfoque transversal de la perspectiva de género.

Las escasas oportunidades para las mujeres de estudiar y/o capacitarse para el trabajo, las confronta con una oferta laboral limitada con empleos de bajos ingresos y con horarios que no les permiten, atender a los hijos e hijas y el trabajo doméstico, ya que en Xalapa la principal actividad económica es el comercio y los servicios (ramas que exigen horarios extendidos), siendo muy limitadas las fuentes de empleo en la rama industrial por lo que un alto porcentaje opta por auto emplearse en la economía informal: venta de antojitos, venta de productos por catálogo, empleándose como trabajadoras domésticas algunas horas. Lo anterior aunado al bajo nivel de escolaridad, en promedio y de acuerdo a los datos del Plan Municipal de Desarrollo la escolaridad de las mujeres en el municipio de Xalapa es de entre 10 y 12 años, mientras que la edad promedio de las mujeres es de 30 años.

La violencia en contra de las mujeres tiene su origen en un sistema de creencias que ubica a los hombres como jerárquicamente superiores a las mujeres; parte de este sistema implica la concepción de que existe pertenencia sobre la pareja, por lo que los hombres asumen que sus parejas deben acatar su voluntad: es suyo su cuerpo, su tiempo, sus recursos.

Todo ello valida la violencia como una forma de doblegamiento de su voluntad y de abuso del poder simbólico que esta visión del mundo les asigna. En contrapartida, las mujeres asumen esa forma de relación como un designio, pues además el entorno familiar y social abona a validar las relaciones de opresión y sumisión.

Además de lo antes mencionado, aquí se enlistan un conjunto de causas que, en su conjunto, generan el fenómeno de la violencia contra las mujeres y su discriminación en el ámbito laboral:

- Sociedad patriarcal: presencia del autoritarismo, concentración del poder en los hombres
- Abuso de poder en el ámbito público y privado
- Rechazo a la diversidad
- Indiferencia del Estado: falta de capacitación de servidores públicos que se expresa en la obstaculización e impedimento del goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, práctica que permite la violencia y la discriminación y les niega, obstaculiza o dilata el acceso al pleno goce y ejercicio de sus derechos
- Conductas misóginas que conducen a la impunidad
- Influencia de los medios de comunicación en el reforzamiento de conductas estereotipadas, que ubica a las mujeres como madres o como objetos sexuales
- Modelo tradicional de familia, abonado por los medios de comunicación
- Video juegos, deportes y diversiones con temática que fomenta la violencia y discriminación de las mujeres
- Pobreza y vulnerabilidad social (falta de recursos económicos en las mujeres, feminización de la pobreza)

Este conjunto de causas generan, entre otros, los siguientes efectos:

- Incumplimiento de acuerdos internacionales
- No se garantizan los derechos sociales, económicos y culturales de las mujeres
- Omisiones en la impartición de justicia por parte de servidores públicos con prejuicios de género
- Instituciones poco efectivas en la impartición de justicia
- Reproducción de estereotipos que propician la violencia de género en todas sus formas
- Mujeres violentadas, devaluadas, con baja autoestima y pocos niveles de conciencia ciudadana
- Daño a la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad, y al desarrollo de las mujeres
- Mujeres dependientes con baja autoestima y sin iniciativa en la vida pública y privada
- Mujeres culpígenas que se autovictimizan y limitan sus oportunidades de vida
- Falta de una cultura de denuncia y poco acceso a la impartición de justicia, impunidad
- Incremento de pobreza de las mujeres
- Mujeres que viven en repetidas ocasiones el episodio traumático de violencia
- Mujeres violentadas y minimizadas tanto en lo público como en lo privado
- Reproducción de patrones de sumisión
- Desigualdad en todas sus formas

Lo anterior es la base para tejer estrategias y redes que posibiliten el poder articular de manera organizada y con el compromiso de las instituciones que tienen como misión la impartición de la justicia en materia de atención, prevención y/o sanción de la violencia de género para atender de manera pronta y expedita a las mujeres, sin revictimizarlas y con una atención de calidad y calidez.

Por otro lado con las Instituciones Públicas y Privadas que ofrecen capacitación, formación y financiamiento para comprometerse con la agenda de las mujeres en el tema del empoderamiento y autonomía económica.

De las propias mujeres se requiere evitar la autovictimización y comenzar un proceso en la toma de conciencia de su ser como mujer, reconociendo su potencial de capacidades y habilidades para cambiar su situación de opresión a ser mujeres autónomas y empoderadas.

III. OBJETIVOS

El objetivo general del proyecto:

Generar un modelo con perspectiva de género para la vinculación y colaboración interinstitucional e intersectorial entre instituciones públicas, privadas y OSC, involucradas en la atención, prevención y sanción de la violencia hacia las mujeres; así como capacitación, apoyo y fomento productivo de las mismas.

Objetivos específicos:

- Implementar un modelo de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres desde el enfoque de los derechos humanos, que permita atender de manera integral sus necesidades e intereses estratégicos, para que puedan romper el círculo vicioso de la violencia en todos sus tipos y manifestaciones.
- Identificar las brechas económicas de género para posicionar el tema, como un pendiente de la agenda pública de las mujeres en el municipio de Xalapa.
- Diseñar estrategias de vinculación interinstitucional para acercar a las mujeres a la oferta institucional de capacitación y financiamiento para la generación de ingresos, fomentando y trabajando en una política pública que permita que los recursos sean etiquetados para las mujeres en porcentajes que garanticen su acceso a los recursos públicos.

IV. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO

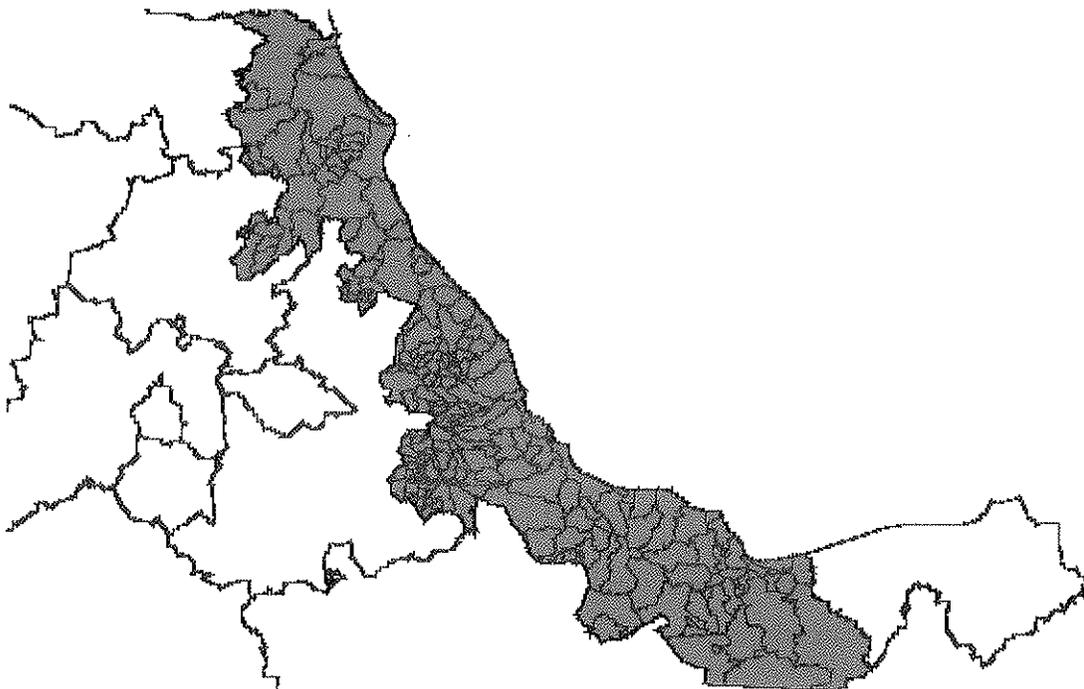
El estado de Veracruz de acuerdo a datos del INEGI 2010 cuenta con una población de 7,643,194 habitantes.

Xalapa abona con un total de 457,928 habitantes, del cual 213,571 son hombres y 244,357 son mujeres.

El Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, ubica a Veracruz entre los estados con un Índice de Desarrollo Humano medio (IDH de 0-50 a 0.79). Mientras que en el Índice de Desarrollo Humano Relativo al género, IDG, atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres en 2005 la entidad registra un índice menor al nacional.

Cabe destacar que el municipio de Xalapa ocupa dentro del estado de Veracruz la posición número dos con un IDH de 0.88887, después de municipio de Boca del Río que ocupa la posición uno con mayor Índice de Desarrollo Humano IDH 0.8984, dentro del estado son los municipios con un IDH más alto. En estudios reciente del IDH en Veracruz, Xalapa es un municipio que ha reflejado menor pérdida de desarrollo humano.

Si bien el estado de Veracruz en su conjunto en los indicadores de participación política, laboral y económica sitúan a las mujeres del estado en mejor situación que a nivel nacional, existen otros indicadores que también reflejan una pérdida de desarrollo que es atribuible a la diferencia entre hombres y mujeres en el estado. Como el índice de desarrollo humano relativo al género que en el municipio de Xalapa es de 0.8224 dicho indicador atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres, mientras que el índice de potenciación del género, IPG, es de 0.5213



Fuente: Imagen CONEVAL

De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda, en 2005 Xalapa tenía un índice de marginación de 1.645 por lo que se le considera un grado de marginación muy bajo. Sin embargo y debido a que se cuenta con población rural y urbana existen otras localidades de las 55 con las que cuenta el municipio, 4 localidades están consideradas como de muy alta marginación con una población de 647 habitantes lo que representa el 0.14% a nivel municipal dichas localidades de acuerdo al Catálogo de Localidades de la SEDESOL son:

Colonia Ignacio Zaragoza, El Palenque, Las Lajas de Pacho, Loma Bonita.

15 comunidades con alta marginación con una población de 5,966 habitantes con un porcentaje de 27.27% y son: Cañadas, Castillo Chico, Chiltoyac, Colonia Cardenista, Colonia Insurgentes, Colonia Olmeca, Colonia Seis de Enero, Ejido Emiliano Zapata, El Dólar, El Plan, El Potrerillo (El Mirador) El Tabachín, Fernando Gutiérrez Barrios, Gobernadores, La Haciendita, La Troja, Las Cruces, Tres Potrerillos (El Infiernillo).

El resto de las colonias están catalogadas de mediana y baja marginación, pero la desigualdad es muy marcada, ya que aun cuando las personas viven dentro del municipio en general se les considera con muy baja marginación por lo que las oportunidades de desarrollo se limitan para las mujeres al no poder acceder a los recursos que están etiquetados para población marginada como el caso de SEDESOL y FONAES.

En datos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social, CONEVAL, en Medición Municipal de la Pobreza 2010 muestra que la población en situación de pobreza es del 37.4% que representa a 177,918 habitantes, y la población en pobreza moderada es de 31.8% que representa a 151,353 personas. El rezago educativo en el municipio es del 14.1% que representa a una población de 70,053 habitantes, carencia en servicios de salud 39.5% carencia de alimentación 21.6%.

La población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo es de 11.8% y de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar de 45.2% que sumados los últimos dos afectan a una población de 271,167 habitantes en el municipio de Xalapa.

Cabe mencionar que la línea de bienestar y de bienestar mínimo de acuerdo a la metodología de medición de la pobreza del CONEVAL se mide en función al "valor monetario de una canasta alimentaria y la línea de bienestar mínimo es "el valor monetario de un mes determinado de una canasta alimentaria básica" y se calcula para ámbitos rurales y urbanos.

| Periodo | Bienestar mínimo (canasta alimentaria CONEVAL) | | Bienestar (canasta alimentaria y no alimentaria CONEVAL) | |
|----------------|--|----------|---|-------------|
| | Urbano | Rural | Urbano | Rural |
| Diciembre 2010 | \$1,012.19 | \$712.76 | \$2,179.42 | \$1,376.20 |
| Diciembre 2011 | \$1,067.23 | \$755.73 | *\$2,274.99 | *\$1,444.17 |

Elaboración propia con datos de CONEVAL, Líneas de bienestar 2010 y 2011

*Valor mensual per cápita de la canasta no alimentaria

Es importante señalar que los precios son de la canasta “no” alimentaria publicada por el CONEVAL, considera gastos de productos de la canasta básica e incluye otros gastos como: Transporte público, educación, cultura y recreación, vivienda y servicios, cuidados de la salud entre otros, y el costo de esos gastos adicionales son de \$1,207.76 área urbana y los porcentajes e indicadores no se encontraron desagregados por sexo; pero si las mujeres representan en el municipio de Xalapa el 53% de la población y sólo el 4.3% de las mujeres es parte de la Población Económicamente Activa, PEA, se considera que es la población mayormente afectada. En el mismo sentido en su mayoría son mujeres jóvenes ya que 24% de las personas que habitan en el municipio están en un rango de edad de entre 16 a 35 años, (población joven productiva y reproductiva) que es considerada como el bono poblacional del municipio. La edad promedio de las mujeres se calcula en 30 años y para los hombres en 26.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, PMD, los hogares con jefaturas femeninas es de 43,172 en relación a los que tienen jefatura masculina de 79,941 el promedio de personas es de 3.6 por hogar.

En el estado de Veracruz de cada 100 personas de 12 años y más, 49 no participan en actividades económicas y el 72% de ese total, son mujeres. De estas algunas se ocupan en estudiar, en las labores del hogar, son jubiladas, tienen alguna discapacidad o hacen actividades económicas catalogadas como informales.

El Ayuntamiento de Xalapa en su Plan Municipal de Desarrollo, hace énfasis en el desarrollo económico del municipio “En especial se establecerán políticas de acción afirmativa para que las mujeres, la juventud y las personas en situación de mayor vulnerabilidad, accedan a actividades remuneradas, en concordancia con lo establecido en el actual PVD” (PMD, Xalapa, Pág. 49). Una de las políticas públicas a nivel municipal ha sido la creación de una Incubadora de negocios que se espera pueda brindar servicios a las mujeres emprendedoras en cuanto a la incubación de sus negocios, así como a vincular la demanda de financiamiento para proyectos con la oferta de las instituciones, mediante una coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno.

Por otro lado Xalapa al ser la capital del estado se tiene la oportunidad de que la mayoría de dependencias que operan servicios y programas de financiamientos, así como capacitación se asientan dentro del municipio, lo cual hace más viable que las mujeres con una buena información y asesoría puedan acceder a los recursos públicos para mejorar sus ingresos mediante pequeñas empresas que generen el autoempleo y por ende su autonomía económica, salvando el inconveniente que las dependencias tienen como requisito que los recursos son para población marginada.

V. METODOLOGÍA

No hay palabra verdadera que no sea unión inquebrantable entre acción y reflexión (Paulo Freire)

La metodología de intervención que se utilizó, es desde un enfoque participativo y de educación popular con las mujeres que asistieron a las actividades, permitiendo un acercamiento para escuchar desde sus necesidades, analizando las causas y los efectos del problema, lo cual permite que ellas identifiquen sus propias capacidades y habilidades para enfrentar y solucionar los problemas, pasando de una situación negativa a la propuesta de soluciones desde sus propias visiones, sueños y acciones locales. A la par de ponderar el tema de la participación y la construcción de ciudadanía que les permita ir propiciando su propio desarrollo y la consolidación de su autonomía y empoderamiento económico de ellas mediante la toma de conciencia de su realidad. Es desde una metodología de esperanzas, sueños, ideas, sentidos, desde y para las mujeres, mediante el dialogo, la práctica y la reflexión que permite el análisis participativo y reflexivo en la toma de conciencia para la construcción de su propia autonomía y empoderamiento.

1. En la primera etapa fue el diseño de intervención y la construcción del proyecto de autonomía.
2. Posterior a la aprobación del proyecto se iniciaron las reuniones con el IMMEX para agendar fechas y acciones.
3. Se realizaron dos talleres de autonomía económica dirigido a mujeres jóvenes y adultas.
4. Se organizó un foro para identificar la oferta de instituciones públicas de los tres ámbitos de gobierno que ofrecen capacitación y/o financiamiento para mujeres.
5. Se realizó una actividad mediante grupos de discusión con mujeres claves de organizaciones de la sociedad civil, a fin de analizar el tema del empoderamiento económico y su compromiso con el posicionamiento del tema como parte de la agenda pública de las mujeres.

6. Se realizaron mesas de asesoría para las mujeres que después de los talleres y foro quedaron interesadas para que se les apoyara en el desarrollo de su proyecto, en dicha actividad las compañeras trabajaron su plan de negocios, actividad que fue guiada por una consultora especializada en los temas de emprendimiento e incubación de negocios.
7. Realizó una investigación documental para identificar la oferta de capacitación de proyectos económicos, programas de apoyo y oferta de empleo para las mujeres, que permitiera saber la accesibilidad de las mujeres a los programas y conocer si tienen o no perspectiva de género y lenguaje incluyente.
8. En conjunto con la consultora Rosa María Hernández Rodríguez se realizó la mesa interinstitucional con funcionarios y funcionarias, tanto de dependencias que atienden la violencia como las que ofertan capacitación y financiamiento, en la que se presentaron los resultados de las dos vertientes: la ruta crítica que recorren las mujeres en el proceso del acceso a la justicia, y la ruta óptima como la vertiente del acceso a los recursos públicos que les permitan construir su autonomía. Logrando un acuerdo interinstitucional de las dependencias.
9. Se realizó una encuesta con jóvenes tanto de una escuela, como de un grupo abierto.
10. Se realizaron dos videos, uno con las entrevistas a seis mujeres que participaron en el taller de autonomía económica y otro que documenta el proceso de todo el proyecto.
11. Se sistematizó la información y se analizaron los cuestionarios Ex-Post y Ex-Ante de los talleres y foro, a fin de obtener más información de las participantes en el proceso.
12. Se realizaron entrevista a funcionarios/as públicas que ofertan capacitación y/o financiamiento, en los tres niveles de gobierno, se sistematizó la información y se editó el documento de las entrevistas, con ello se obtuvo información que no se encuentra disponible en la Internet.
13. Se configuró una red virtual de mujeres denominada Red Autonomía Económica a fin de mantener el contacto con las mujeres que mostraron interés en participar como red.
14. Se elaboró el informe final presentando todos y cada uno de los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto.

VI. RESULTADOS

Los resultados del proyecto para efectos de este apartado, los consideraremos por actividad con el fin de presentar los resultados más relevantes.

Talleres de autonomía económica:

Dos talleres impartidos a mujeres jóvenes y adultas. (Se anexa sistematización de los dos talleres).

Objetivos:

- Comprender la importancia de la no dependencia económica
- Ser actoras capaces de ejercer nuestros derechos económicos, sociales y políticos desde una ciudadanía activa y participativa
- Comprender que para gestionar el desarrollo se requiere trabajar de manera organizada.

Se abordó el tema de la autonomía desde el enfoque de los derechos humanos, y los tratados internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, destacando los siguientes derechos:

- El derecho al **trabajo**
- El derecho a la **educación**
- Los derechos **culturales**
- El derecho al disfrute del más alto nivel posible de **salud física y mental**
- El derecho a una **vivienda adecuada**
- El derecho a la **alimentación**
- El derecho al **agua**

Derechos que en la realidad las mujeres no ejercemos, no porque no se quiera si no porque somos un sector de la población en desventaja respecto del ejercicio de estos derechos, de ahí cómo el fenómeno de la feminización de la pobreza nos ha afectado, y en las estadísticas a pesar de que somos mayor población somos las que menos oportunidades tenemos de estudiar y desarrollarnos.

Mediante los talleres se logró la sensibilización de las mujeres en el tema de la autonomía económica y su importancia para un desarrollo humano pleno. Pocas veces las mujeres tenemos la posibilidad de expresar lo que sentimos cuando no tenemos dinero y dependemos de un proveedor.

Se realizó una actividad en la cual cada participante respondió con una palabra a la interrogante:

¿Cómo nos afecta a las mujeres no contar con ingresos?

¿Nos afecta emocionalmente? ¿afecta nuestra autoestima?

¿cómo nos sentimos cuándo necesitamos algo y tenemos que pedirle a alguien si nos lo puede comprar? (como alimentos para la casa, ropa interior, toallas sanitarias, ropa y calzado) o cuando lo necesitan nuestras hijas/hijos.

Qué pasa cuando nos reclaman que gastamos mucho (en la comida, el gas, la luz, el jabón, el médico, las medicinas.

Las respuestas fueron:

Grupo 1

- Molesta y enojada
- Me afecta en mi autoestima, impotencia y salud (1)
- Me siento devaluada
- Pedir permiso, pedir dinero, no poder hacer
- Furiosa
- No poder ser independientes de nosotras mismas y tener que ser de terceras personas. A veces hasta ser humilladas
- Me siento anulada como persona (1)
- Me siento estresada (1)
- Me hace sentir inferior
- Me afecta en ejercer mi libertad
- Me enferma (1)
- Me siento impotente (2)
- Deprimida
- Humillada (1)
- Agredida
- Me afecta emocionalmente (4)
- Deprimida (4)

Grupo 2

- Deprimida (6)
- Impotente (4)
- Frustrada (2)
- Desesperada
- Limosnera
- No me siento independiente
- Mal y enojada (1)
- Humillada
- Limitada
- Inútil
- Con coraje
- De la chingada
- Me hace sentir que no puedo elegir, si no solo obedecer
- De todas las formas
- Me hace sentir menos
- Baja autoestima (3)
- Dependiente

Respuestas que nos llevan a la reflexión de las causas y consecuencias de no contar con dinero que a demás de hacernos dependientes de los otros y para los otros, nos afecta emocionalmente y en nuestra salud física. Normalmente desde las instituciones se atienden otros tipos de problemas relacionados con la violencia psicológica, sexual, física, institucional, pero no se pone atención a este tipo de violencia económica que no sólo es causada por un agresor, porque en muchos casos las mujeres no tienen pareja, sino por el sistema económico que las excluye y margina, y por un Estado que no garantiza el derecho a la educación, al trabajo y a la salud como medios que contribuyen a mejores oportunidades de desarrollo y de calidad de vida para las mujeres.

Lo que sí se logra es el reconocimiento de sus capacidades, sus saberes y conocimientos “el hacer para lograr ser”.

De ambos talleres se formó un grupo de 42 personas que fueron las que tomaron el taller de elaboración de Plan de Negocios, y con las cuales se configuró una red virtual para intercambio de información sobre convocatorias de proyectos, capacitaciones, expo-ferias, reuniones, el grupo que se creó es Red Autonomía Económica de Grupos de Google, Redmujeresautonomia@googlegroups.com utilizando la tecnología para que también las mujeres se animen a usarla, como una herramienta necesaria e indispensable para acercarse a las reglas de operación de programas que pueden otorgar financiamiento y/o capacitación.

De la información sistematizada de los cuestionarios Ex-Ante y Ex-Post, una de las preguntas que se les hace es ¿cuáles consideran que son los obstáculos para que las mujeres no accedan a los recursos públicos?

El resumen de respuestas de 80 cuestionarios es el siguiente :

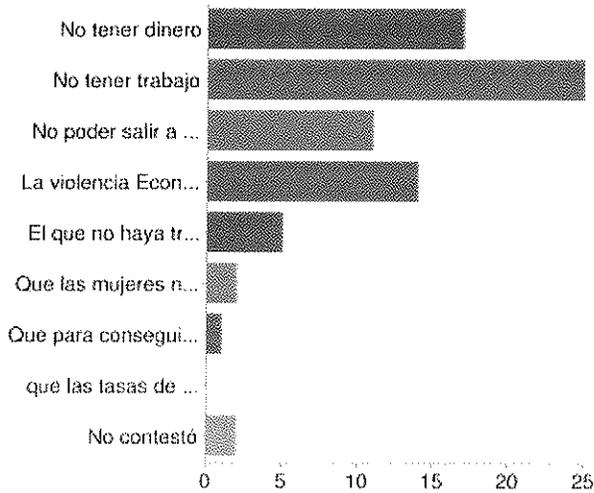
“sólo algunas cuantas mujeres les dan apoyo, ya sea por tener: algún conocido que las apoye, falta de recursos que son destinados a otros rubros. La ignorancia. Si tenemos un negocio tenemos que estar en Hacienda y si apenas se empieza no es posible y tener avales y el de proporcionar datos como escrituras que te avalen. Las dependencias. El machismo mexicano, la obligación de la sociedad por que la mujer se quede en la casa, muchas veces sin oportunidad de estudio o trabajo. Falta de información, difusión en las colonias apartadas o municipios aledaños a la ciudad de Xalapa....”

La mayoría coincide que hay mucha desinformación, burocracia, recursos públicos insuficientes; la desigualdad, educación y comunicación hace que no puedan acceder a los recursos. Dentro de los obstáculos que mencionan dos se identifican con brechas de género “educación y desigualdad”. (Se anexa la relación de obstáculos identificados)

Una de las indicaciones en los cuestionario Ex-Ante es que enumeren en orden de importancia problemas más fuertes que enfrentan las mujeres en relación al tema siendo el número uno el más importante.

De 80 mujeres que respondieron el 25% dijo que el problema más importantes es:

- El 17% considera que el problema más grave es no tener trabajo
- El 14% no tener dinero
- El 11% la violencia económica
- El 5% no poder salir a trabajar porque no hay quien cuide a los hijos
- El 5% que no hay trabajos para mujeres en el municipio
- El 2% que las mujeres no estamos capacitadas para trabajar
- Un 2% no contesto

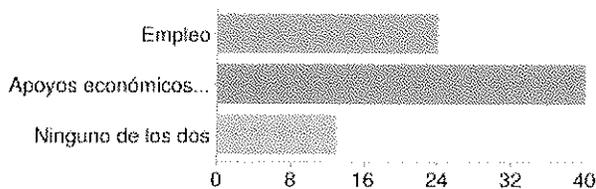


Otra pregunta fue si consideran que el ejercer la autonomía económica es porque al tener ingresos somos más independientes o como un ejercicio de nuestros derechos.

El 44% considero que es porque nos hace independiente y el 31% considera que la autonomía económica es un derecho.

También se les pregunto en relación a las oportunidades que consideran pueden tener por vivir en la capital del estado y son o no mejores para ellas que para otras mujeres que viven en otros municipios y que ven a la ciudad como una posibilidad de desarrollarse:

¿Consideras que por vivir en el municipio de Xalapa tienes más oportunidad de conseguir empleo o apoyos económicos?



Las repuestas de 40 mujeres que representa el 56% considera que sí tienen mayores posibilidades de conseguir apoyos económicos y 24 mujeres que representan el 32% dijo que por vivir en la ciudad de Xalapa tiene más oportunidades de conseguir empleo.

Grupos de discusión con mujeres claves del municipio.

Para dicha actividad se realizó amplia invitación a mujeres integrantes de organizaciones civiles del municipio, (no todas acudieron).

El objetivo:

Convocar a mujeres de organizaciones con trabajo de género en la ciudad de Xalapa

- Conocer su percepción en el tema de la dependencia económica de las mujeres como un problema que afecta el ejercicio de los derechos humanos y su relación con la violencia
- Identificar a las organizaciones que están realizando trabajo en relación al empoderamiento económico de las mujeres en el municipio
- Posicionar el tema del empoderamiento económico de las mujeres y el compromiso que se debe asumir para impulsarlo

Se integraron dos grupos:

1. Deyanira Pérez Hernández, del IVM, Carolina Ramírez Suárez, CEDH, Luisa del Carmen Freire, IVM, Nicté Lakshmi Aguilar, Grupo Multisectorial, Micaela Beatriz Méndez, IVM, Inés Herédia, Luz del Carmen Hernández Morales, Amada Domínguez, Coalición Campesina Colocista A.C.,

2. Anais Palacios, Xochiquetzal Centro de Estudios Sociales A.C., Andrea Guadalupe Estrella, Clara Palma Martínez, Vida A.C. Guadalupe Rebolledo, Haceres A.C., Marva Garcimarrero, IMMEX, Jazmín Carolina Ramírez, Xochiquetzal A.C., Nancy Ceja Castillo, Martha Valentina Domínguez, Escuela Municipalista de Veracruz, Estela Casados, académica de la Universidad Veracruzana, Rosario Alonso Osorio, Académica de la Universidad Veracruzana.

Resultados:

Consideran que el tema del empoderamiento y autonomía económica de las mujeres es prioritario por lo siguiente:

- Es básico para acceder a una vida saludable
- El empoderamiento sube la economía en general
- Falta superar el estigma social sobre las mujeres como proveedoras y cuidadoras.

- Necesidades de una política de cultura de la competencia
- Para que las mujeres den el salto cualitativo
- La autonomía económica no es un apoyo limitado económicamente, es necesario el acceso e ingreso, recursos, toma de conciencia, de la desventaja y su situación de género para trabajar en su empoderamiento que requiere un proceso colectivo mediante una estrategia.
- Es necesario recuperar experiencias resilientes para dirigir políticas, y enfocarse a cada uno de los grupos de acuerdo con sus características.

Estiman que desde las organizaciones es necesario fomentar la participación ciudadana de las mujeres, recuperando las experiencias exitosas y generar redes de las mujeres.

Existe una gran carencia de representatividad de las mujeres en organismo sociales, políticos e institucionales, por lo que es un tema pendiente a impulsar; es necesario que las mujeres generen espacios de representación desde la ciudadanía en los espacios públicos de toma de decisión, (explícito en las agendas) para la implementación de las agendas.

Impulsar que las mujeres participen en los comités de agua, pavimentación, entre otros, que por lo general son líderes, se quedan en lo pequeño. Se requiere crear ciudadanía de las mujeres en los lugares donde se encuentran.

La exigibilidad tiene que ver con trabajar con las mujeres en la incidencia política, que lleve asunción de derecho, haciendo así los servicios exigibles en cuanto a: mejorar atención e infraestructura de Centros de Salud, transporte público, educación, temas que forman parte de la pobreza y exclusión de las mujeres.

Hacer un mapeo de líderes y ubicar trabajo de incidencia en cada uno de los espacios entre pares y contar con una relación de organizaciones y líderes. Identificar a organizaciones con trabajo con mujeres, y con cabildeo político.

Propiciar la participación de manera ágil para abatir la pobreza y la exclusión, no sólo con microcréditos que son tan microscópicos que sólo endeudan a las mujeres y son parte de una economía neoliberal.

Es necesario lograr alianzas interinstitucionales para incorporar la perspectiva de género en los espacios sociales donde se encuentren las mujeres.

Como mujeres de la sociedad civil existe el interés de crear redes de mujeres de articulación y apoyo para:

Hacer exigibles las cuotas para las mujeres en todos los espacios de participación.

Incidir a nivel del Congreso Local para que los Alcaldes cumplan con su obligación de asignar presupuestos a los Institutos Municipales.

Existe la ley, pero si alguien no la aplica es sujeto de denuncia.

Propiciar y exigir que en todos los ámbitos de Gobierno se apliquen presupuestos para violencia y mujeres.

Que los recursos que otorgan las dependencias tengan cuotas para proyectos de mujeres

“tiene que haber un equilibrio en la asignación de recursos”.

Se requiere hacer un mapeo de la sociedad civil, un diagnóstico para tener claro con quiénes y cómo hacer alianzas estratégicas, se pueden lograr alianzas estratégicas muy específicas y lograr experiencias muy productivas. (Se mencionó como ejemplo la Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales), que se han aglutinado a nivel nacional en torno al tema de género, tanto académicas como promotoras rurales.

Formar la red con el compromiso para el empoderamiento y la autonomía de las mujeres

el avance tienen que ver con no estigmatizar el trabajo de cada dirigente de la sociedad civil

Cambiar el esquema y dirigirse por temas comunes de interés y no de agrupaciones.

Enredarse conscientes del ámbito de la acción en el nivel municipal, estatal, por medio de convocatorias amplias sin restricciones y evitar protagonismo que impiden el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres, trabajar desde el orden federal.

organizaciones que se dedican a un tema específico y desde otro ámbito pueden participar en el ámbito de la convocatoria amplia, para evitar la exclusivización de los temas que pueden excluir a otras mujeres .

Que los programas que apoyan con financiamiento a las mujeres contemplen además de la perspectiva de género, lo siguiente:

- Capacitación en lo productivo
- Capacitación en derechos humanos
- Capacitación en el nuevo marco jurídico
- Capacitación y acompañamiento en lo administrativo y en la normatividad y procedimientos desde las OSC
- Flexibilización de requisitos y reglas de operación de programas gubernamentales y financiadoras
- Incidir en la cultura y en la educación

Propuestas y conclusiones de los grupos:

Contar con un diagnóstico a nivel municipal que nos ayude a entender la realidad de las mujeres en torno al tema. Identificar a las organizaciones del municipio que hacen trabajo en el tema o con mujeres para trabajar en la toma de conciencia de las mujeres de su situación.

Contar con una red temática sobre empoderamiento económico, que si bien no puede aglutinar a las organizaciones por completo, si se puede lograr que mujeres integrantes de esas organizaciones se sumen a dicha Red.

Es importante incidir en las reglas de operación como asociaciones civiles de manera articulada.

Es necesario un pronunciamiento para incluir el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, como un tema de la agenda pública de las mujeres, que comprometa al ámbito municipal a atender y dotar de recursos a las mujeres de Xalapa.

Integrar una agenda de género para plantearla a los partidos en campaña y a las instancias de toma de decisiones como la Legislatura y los Cabildos.

Proponen que se aterrizen políticas públicas concretas mediante observatorios ciudadanos ya que no basta estar psicológicamente preparado, ni con dar apoyos económicos, el reto es “cerrar pinzas” dependencias y oferta de capacitación, por lo que es necesario la creación de alianzas interinstitucionales para impulsar proyectos que refuercen acceso de las mujeres al mercado de trabajo y que participen dentro de la economía nacional.

Convocar a reuniones interinstitucionales y entre asociaciones donde se pueda confluir con temas específicos y se de seguimiento, así como la creación de una bitácora, proponen que Nuri Ricárdez del IMMEX, coordine el seguimiento.

Foro: Oferta de capacitación y financiamiento a mujeres del municipio.

Objetivos del foro:

- Difundir y acercar a las mujeres del municipio de Xalapa, la oferta de capacitación y apoyos a proyectos productivos, que ofrecen las dependencias de los tres niveles de gobierno, municipio de Xalapa.
- Sensibilizar a funcionarios/as en la importancia de que las mujeres accedan a los recursos para propiciar su autonomía económica y cerrar las brechas económicas de género.

Se presentaron las siguientes dependencias en dos bloques:

Financiamiento:

- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP)
- Desarrollo Económico Municipal
- DIF Municipal
- Universidad Veracruzana
- Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES)
- Secretaría de Economía

Capacitación:

- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER)
- Sistema Nacional Empleo
- Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad(STPSP)
- Fundación ProEmpleo
- Universidad Popular Autónoma Veracruzana (capacitación para el trabajo)
- Avanza Conmigo S.A. de C.V.

Cada dependencia presentó los lineamientos y requisitos para acceder a proyectos y programas, se identificó que hay dependencias cuyas reglas de operación sí son sensibles al género, el Fondo Nacional de Apoyos a Empresas Sociales, FONAES, dentro de sus reglas de operación tiene un apartado para el otorgamiento de apoyos a mujeres. En la Secretaría de Economía se maneja que un 10% de los recursos están etiquetados para mujeres.

La Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, presentó el programa Opciones productivas, no es un programa sensible al género su objetivo es: *contribuir al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.*

Es un programa dirigido a zonas de atención prioritaria rurales, con índices de alta y muy alta marginación, por lo que la mayoría de las asistentes manifestaron que a pesar de que muchas de ellas viven en condiciones de pobreza, no pueden acceder a los recursos porque les piden ser beneficiarias de oportunidades o ser beneficiarias del Seguro Popular.

Cabe mencionar que en el Municipio de Xalapa sí existen colonias con grados de marginación alta y muy alta. Secretaría de Economía, dependencia federal, presentó sus programas de apoyo a la PyMES, Incubadoras de Empresas, Capital Semilla PYME, Mi Tortilla, Esquema de capacitación a las Micro Empresas del Estado y el esquema de financiamiento para que puedan acceder a los recursos federales. Así como el programa de Proyectos Productivos PYME, FOMMUR, FINAFIM.

El Fideicomiso de Fondo del Futuro, operado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, SEDECOP, es un instrumento del gobierno estatal para atender la creación y desarrollo de la industria, agroindustria, comercio, servicio y turismo apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas; dicho Fondo opera el programa de Mujer Adelante. El programa cuenta con una ventanilla única en donde las interesadas pueden presentar sus solicitud de crédito, la tasa de recuperación es el 8% anual, y en crédito con montos de 10 mil a 30 mil pesos, solicitan un obligado solidario, y en montos mayores aval, y garantías.

Desarrollo Económico Municipal, presentó la iniciativa del actual Ayuntamiento municipal en la creación de la primera Incubadora cuyo objetivo es apoyar a las mujeres en la incubación de sus negocios, y brindar asesoría para vincular la oferta de las instituciones, con la demanda de las mujeres.

También presentó el Centro de Apertura Rápida de empresas, que tiene como objetivo reducir el tiempo de permisos para la apertura de negocios.

Otra Incubadora es la de Proempleo, Asociación Civil que capacita a las mujeres y además incuba sus negocios, a costos muy accesibles para las mujeres.

La Universidad Veracruzana presentó el programa de Vinculación con el Sector Productivo.

Ambas Instituciones no son sensibles al género, pero mostraron apertura y reconocimiento para impulsar a las mujeres mediante sus programas de apoyo.

Las conclusiones del foro fueron las siguientes:

Sin duda que las acciones locales pueden tener impactos globales, cuando existen los mecanismo y la voluntad política de quienes están al frente de la operación de los programas sociales para comprometerse en el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, desde la perspectiva de género y del desarrollo humano, trabajando desde el ámbito local en los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.

Se trata de emprender negocios, empresas, no changarros, para realmente mejorar la calidad de vida de las mujeres mediante el ingreso, fomentando el autoempleo y no sólo generar más trabajo con negocios que no crecen.

Es necesario trabajar en el nivel de incidencia en política pública para demandar más apoyos para las mujeres con un presupuesto federal con perspectiva de género, no son suficientes cuotas de 10%, es necesario garantizar el 50% del presupuesto público sea etiquetado para mujeres.

Las mujeres identifican que hay mucha oferta para capacitación y financiamiento pero que la desinformación que existe hace que no puedan acceder a ellas, y ven como una buena oportunidad este tipo de eventos para difundir y acercar la oferta.

Otros resultados:

Es el Diagnóstico documental que se realizó con el objetivo de identificar las oferta Institucional de capacitación y de proyectos, programas de apoyo y oferta al empleo, a los que puedan acceder las mujeres que siendo víctimas de violencia puedan encontrar opciones que les generen ingresos para romper el círculo de la violencia, y que junto al Directorio que también se generó sea más fácil para las mujeres o para las instancias que las atienden el orientarle para que puedan recurrir a algunas de la dependencia que pueda atender su necesidad de capacitación o financiamiento. Se analizaron Reglas de Operación, ROP, con el objetivo de identificar a las dependencias o instituciones que son sensibles al género, aunque la conclusión de dicho trabajo es que en general los programas no tienen un lenguaje incluyente, no se consideran apoyos integrales. Los programas para proyectos productivos en general son créditos que al requerir aval y/o garantía las mujeres no los ven como una posibilidad que realmente les pueda impulsar su negocio.

Sin embargo es un documento en el que abarca información de un gran número de instituciones que puede servir para orientar a las mujeres que lo requieran.

Otro de los documentos generados es la Entrevista a Funcionarios, cuyo objetivo fue buscar la información directa de aquellos programas que no se encontraron públicos en la Web, como es el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Municipal, uno de los intereses fue buscar más información sobre los microcréditos para madres solteras, conocer cómo operan y cuáles son los requisitos. En el caso de Desarrollo Económico nos permitió conocer cómo opera la Incubadora de Negocios, única en el estado a nivel de los municipios.

Se realizó una encuesta a mujeres jóvenes, la muestra fue de 80 encuestas, el objetivo es conocer la percepción que las jóvenes tienen de la violencia, y sobre todo si la violencia económica es reconocida por ellas como resultado de lo que viven en sus hogares, o cuando por ser mujeres no les permiten trabajar o estudiar. La mayoría de las jóvenes que se les aplicó la encuesta y que no acuden a la escuela trabajan.

Uno de los datos interesantes es en relación al tema de la violencia económica, que las encuestadas perciben que ejercen sus padres sobre sus madres, mediante controlar los ingresos que entran en la casa, no permitirle trabajar o en su defecto explotarla al exigirle que lleve el dinero a su casa manteniendo una doble jornada laboral, realizar reproches y condicionamiento de los gastos. Cabe mencionar que los resultado completos de dicha encuesta se encuentran sistematizada en un documento que se entrega como producto del proyecto.

Los resultados del modelo se dieron a conocer en una Mesa Interinstitucional a funcionarios y funcionarias de las dependencias que atienden, previenen, sancionan la violencia de género; así como de dependencias de gobierno, municipal y estatal que estuvieron presentes y que están vinculadas con cuestiones económicas o de proyectos con el fin reiterar la importancia de asumir compromisos desde la perspectiva de género, que permitan atender a las mujeres de una manera integral sin revictimizarla y con un trato digno y respetuoso y que les garantice la atención pronta y expedita; así como la vinculación con la oferta de capacitación y financiamiento para impulsar su autonomía económica encaminada a un proceso de empoderamiento que le permita tomar decisiones en torno a su persona, sus hijos e hijas, y al acceso, uso, control de los bienes y recursos; así como al uso y control de su tiempo, el pleno goce de sus derechos humanos que le garantice una mejor calidad de vida.

VII. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se consideran son resultado de todas las acciones y actividades del proyecto, en la vertiente de autonomía económica:

1. La dependencia económica genera en la mujeres una situación de vulnerabilidad que las expone no sólo a la violencia de la pareja sino a una situación en la que se sienten impotentes y con una gran frustración que les afecta su salud tanto física como emocional.
2. Para las mujeres es importante contar con información y sentirse parte de un colectivo que las haga visibles para demandar apoyos que les impulse su desarrollo tanto en lo educativo como en lo productivo.
3. Los talleres y reuniones fueron útiles para que las mujeres pudieran descubrir las posibilidades que tienen de desarrollarse analizando sus fortalezas y las oportunidades.
4. Hay una gran capacidad de las mujeres para organizarse, muestra de ello fueron los grupos que se generaron de mujeres que se conocieron en los talleres y que juntas están buscando soluciones en temas comunes como mejoramiento de la salud y la alimentación, gestionado los recursos necesarios para lograrlo.
5. Se detectó que los funcionarios y funcionarias siguen las reglas de operación de los programas de manera correcta o al pie de la letra, sin embargo consideran que es adecuado que los programas se dirijan de forma igualitaria para hombres y mujeres, Considerando por eso que así se promueven las mismas oportunidades para acceder a los recursos tanto a hombres como mujeres.
6. Hay interés del personal de Desarrollo Económico Municipal para vincular a las mujeres con la oferta de capacitación y empleo, por lo que hay que dar seguimiento y hacer las canalizaciones que correspondan.
7. Hubo interés de mujeres de la sociedad civil para hacer un trabajo en red por la importancia que ven en el tema de trabajar y posicionar el tema del empoderamiento y autonomía de las mujeres.

VIII. RECOMENDACIONES

El municipio de Xalapa por ser la capital del estado y estar catalogado como municipio urbano, con un bajo grado de marginación, limita para que las mujeres no accedan a algunos programas que están dirigidos a regiones prioritarias, y no se considera a mujeres que viven en colonias que sí están dentro del catálogo de la SEDESOL con grados de marginación alta y muy alta, mismas que suman 19 localidades y que representan el 27.41% del total de la población del municipio.

Hacer un trabajo constante de sensibilización con los y las jóvenes en el tema de la autonomía económica que permita romper patrones culturales que es común se repitan cuando las mujeres se casan, y que no se percibe como violencia cuando la pareja o los familiares no le permiten trabajar o continuar sus estudios.

Es necesario mantener comunicación constante con las mujeres que se integraron en el grupo virtual de Red de Autonomía Económica, para brindarles información de las ofertas de financiamiento y empleo, ferias y otros eventos. Utilizando las redes sociales para la difusión de acciones del IMMEX.

Implementar desde el IMMEX, atención psicológica a mujeres que viven los efectos de la violencia económica, no sólo cuando la pareja controla sus ingresos si no con las mujeres que siendo amas de casa no cuentan con ingresos propios, o con quienes no han encontrado un trabajo que les genere una remuneración ya que son mujeres más propensas a la depresión, al estrés, al enojo, que en ocasiones las puede llevar a tomar decisiones como el suicidio, o grados de agresividad con los hijos por la desesperación de no poder cumplir las necesidades básicas de ellos, por lo que se considera necesario que haya canalización para su atención psicológica que no sólo desde el IMMEX, (porque sería insuficiente) por la gran mayoría de mujeres que viven violencia económica.

Por lo tanto se propone que el Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, de seguimiento a una red de mujeres de la sociedad civil que puedan confluir en acciones y decisiones, en el tema específico del empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, promoviendo y articulando la perspectiva de género en todos los programas gubernamentales que atiendan, prevengan y/o sancionen la violencia hacia las mujeres, trabajando desde el ámbito de la incidencia pública en conjunto con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y con las comisiones de Equidad de género tanto del Congreso Local, como del Municipio, para impulsar y posicionar el tema como parte de una agenda pública de las mujeres en el municipio de Xalapa, con el fin de incidir en que todos los presupuestos públicos tengan recursos etiquetados para mujeres en porcentajes iguales que para los hombres, concientizando en dicha necesidad de tal manera que no se argumente que el presupuesto es neutral al género y que hombres y mujeres pueden acceder como iguales, ya que ese ha sido hasta hoy el argumento de dependencias públicas que otorgan recursos a mujeres.

IX. EVALUACIÓN

De todas las actividades se aplicaron cuestionarios Ex-Ante y Ex-Post, con el fin de evaluar no tanto a nivel de los conocimientos, sino a las percepciones de las participantes en cuanto a causas, efectos, soluciones de las problemáticas que se plantean, lo cual permite que ellas mismas participen en la solución de los problemas mediante sugerencias que hacen en los cuestionarios, por lo tanto la evaluación es de tipo cualitativo.

Por lo que con los cuestionarios se pudieron identificar y sistematizar algunas de las aportaciones que se consideran importantes y que se ponen como anexos del presente informe.

Mientras que para la evaluación en el desarrollo del proceso con el fin de valorar : puntualidad, lugar del evento, medios utilizados, dinámicas de participación y a la expositora, fueron tarea del propio Instituto Municipal de las Mujeres.

FUENTES DE CONSULTA

Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo HEGOA

Feminización de la pobreza <http://www.dicc.hegoa.chu.es/listar/mostrar/99> consultada Diciembre 2011.

Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2010 de las Naciones Unidas. Versión electrónica.

ONU/CEPAL/INEGI (1993), Informe sobre la magnitud de la pobreza en México (1984- 1992), México.

Dar a los campesinos pobres la oportunidad de salir de la pobreza, Marco Estratégico del FIDA 2002-2006

Informe de Desarrollo Humano, México PNUD 2005

Equidad desarrollo y ciudadanía. Cepal 2000

<http://cat.microrregiones.gob.mx> Consultada en diciembre 2011

<http://web.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>

Pobreza y género. Una aproximación a la información diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres en Mexico, 2010. INMUJERES.

Documentos internos del IMMEX.

Plan Municipal de Desarrollo de Xalapa.

ANEXOS

1. SISTEMATIZACIONES

1.1 Talleres

Sistematización del Taller de Autonomía Económica para Mujeres del municipio de Xalapa.

Responsable: Gloria Agueda García García

Apoyo logístico: Clara Palma, Irma Moreno, Andrea Estrella García.

Fotografía: Gabriela García Esqueda



El taller dio inicio con la presencia de diferentes colonias de Xalapa.

Se realizó una dinámica de presentación por parejas, posteriormente se inició la presentación apoyados en un ppt. Hablar de autonomía económica de las mujeres es hablar de nuestra capacidad de ser generadoras de nuestro propio sustento y de las personas que dependen de nosotras.

El concepto va más allá de la autonomía financiera, es también la capacidad de gestionar el acceso a los servicios públicos, y la participación social y política que nos permita acceder al desarrollo humano pleno, se explicó qué se pretende lograr con estos talleres:

¿Qué esperamos lograr con estos talleres?

Comprender la importancia de la NO dependencia económica para: Convertirnos en actoras capaces de ejercer nuestros DERECHOS: económicos, sociales y políticos desde una ciudadanía activa y participativa.

¿Para qué?

Ser capaces de generar condiciones para nuestro desarrollo, implica trabajar de manera organizada para que cada una de nosotras puedan decidir **LIBREMENTE** de manera autónoma lo que queremos ser y hacer en nuestra vida. **EMPODERAMIENTO**

Se abordó el tema de la autonomía desde el enfoque de los derechos humanos, y los tratados internacionales como Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales, destacando:

El derecho al trabajo

El derecho a la educación Los derechos culturales

El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental

El derecho a una vivienda adecuada

El derecho a la alimentación

El derecho al agua

Pero que en la realidad las mujeres no los ejercemos no porque no se quiera si no porque somos un sector de la población en desventaja respecto del ejercicio de estos derechos, de ahí como el fenómeno de la feminización de la pobreza nos ha afectado, y en las estadísticas a pesar de que somos mayor población somos las que menos oportunidades tenemos de estudiar y de desarrollarnos.



Se realizó una actividad en la cual cada participante respondió con una palabra a la interrogante:

¿Cómo nos afecta a las mujeres no contar con ingresos?

¿Nos afecta emocionalmente? ¿afecta nuestra autoestima?

¿cómo nos sentimos cuándo necesitamos algo y tenemos que pedirle a alguien si nos lo puede comprar? (alimentos para la casa, ropa interior, toallas sanitarias, ropa y calzado) o cuando lo necesitan nuestras hijas/hijos.

Qué pasa cuando nos reclaman que gastamos mucho (en la comida, el gas, la luz, el jabón, el médico, las medicinas.

(Somos Bartolas)

Cada participante pasó a pegar en un papelógrafo su respuesta mismas que se transcriben a continuación, pero no es lo mismo poner las frases que escucharlas de ellas, la mayoría coincidió que se sienten como si no existieran o no valieran nada, humilladas, deprimidas. La mayoría dijo que le afecta su salud física y emocional.

Grupo 1

- Molesta y enojada
- Me afecta en mi autoestima, impotencia y salud (1)
- Me siento devaluada
- Pedir permiso, pedir dinero, no poder hacer
- Furiosa
- No poder ser independientes de nosotras mismas y tener que ser de 3er personas. A veces hasta ser humilladas
- Me siento anulada como persona (1)
- Me siento estresada (1)
- Me hace sentir inferior
- Me afecta en ejercer mi libertad
- Me enferma (1)
- Me siento impotente (2)
- Deprimida
- Humillada (1)
- Agredida
- Me afecta emocionalmente (4)
- Deprimida (4)

Grupo 2

- Deprimida 6
- Impotente 4
- Frustrada 2
- Desesperada
- Limosnera
- No Me Siento Independiente
- Mal Y Enojada 1
- Humillada
- Limitada
- Inutil
- Coraje
- De la chingada
- Me hace sentir que no puedo elegir si no solo obedecer
- De todas las formas
- Me hace sentir menos
- Baja autoestima 3
- Dependiente

Se retomaron algunas de las frases y se hicieron algunas reflexiones de la forma en como podemos pasar de un problema o una situación negativa a una situación positiva, a sentirnos como mujeres hermanadas, que valemos, que mereceremos respeto, que podemos construir nuestros sueños.

Pasamos al tema de la globalización y cómo afecta o beneficia nuestras vidas, los principales problemas que se identifican que son originados por la globalización son:

- Desempleo
- Salarios bajos
- Mano de obra barata

Importación de alimentos
Feminización de la pobreza
Sobre carga a la vida de las mujeres
Menos inversión social
Mercantilización de la salud
Nos volvemos una sociedad de consumo
Libre mercado,
Que elimina a las empresas pequeñas

Que los efectos a nivel mundial también afectan nuestra vida, nuestro entorno y nuestras decisiones.

Para introducir el tema de la construcción de alternativas hablamos de cómo desde nuestras experiencias hemos impulsado cambios importantes en mujeres mediante la organización sobre todo para ahorrar y hacer grupos generadores de ingresos, enmarcados en las denominadas economías emergentes alternativas entre ellas la economía solidaria se le llama al sistema socioeconómico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía

¿Qué podemos hacer las mujeres para impulsar nuestra autonomía?

¿Cómo podemos generar ingresos?

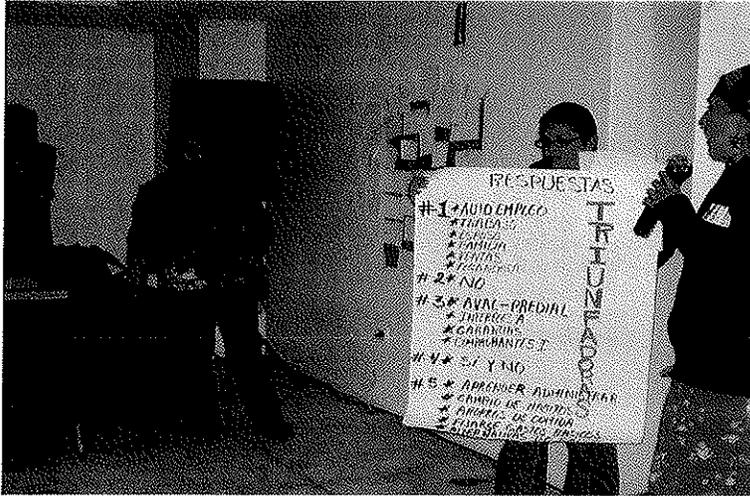
¿Qué sabemos hacer?

¿Cómo podemos mejorar lo que hacemos?

¿Dónde nos podemos capacitar en un oficio?

¿Cómo podemos hacer redes de mujeres para articularnos y apoyarnos?

¿Que soñamos las mujeres, cómo nos imaginamos que podemos consolidar una actividad que nos genere ingresos?



EQUIPO TRIUNFADORAS

No tenemos acceso al crédito porque no tenemos garantías, no tenemos bienes ni terrenos

No tenemos ahorro porque es muy difícil tener ahorro, los ahorros que se pueden generar son muy pequeños, no se puede por los gastos.

¿Qué necesitamos para empezar a ahorrar? Aprender administrarse, llevar las cuentas

¿Qué necesitamos y en qué nos estamos gastando el dinero que está llegando por medio del negocio?

“Es nuestra naturaleza, estamos diseñadas para administrar”

tenemos que hacer un cambio de hábitos “cambia tus hábitos, cambian tus gastos”, el consumo, para qué me sirve lo que compro, si es algo útil para mi negocio o puedo economizar.

Podemos ahorrar en la energía, en el gas, en la comida, en no consumir comida chatarra.

Preguntarme antes de comprar si lo necesito, para no caer en gastos innecesarios, cómo podemos transformar las verduras, recalentar la comida etc. Fijarse gastos básicos

A veces sentimos mal por comprarnos unas toallas sanitarias, esos son gastos básicos, lo merecemos por todo el trabajo que hacemos en la casa y es un gasto necesario que mes con mes las mujeres requerimos, y “a veces nos sentimos mal de pedir dinero para comprar las toallas”

Buscar alternativas de salud por medio de la herbolaria, los servicios de salud de gobierno no son malos, pero hay que saber pedir las cosas, si no te atienden te puedes quejar.

EQUIPO UNO

¿Qué sabemos hacer?

Las mujeres sabemos emprender, sabemos hacer de todo poco, analizar que es lo que más sabemos, detectar nuestras capacidades, toma de decisiones, soy buena en esto.

¿Cuántas horas podemos disponer en un proyecto?

Las mayoría de las mujeres dice que le puede dedicar al proyecto 4 horas,



¿Cómo debe ser nuestro hogar para facilitar nuestra participación?

- Organizando una democracia familiar, organizarlos de tal manera que todos colaboren en el trabajo de las casa, así enseñamos a lo hijos los valores en la equidad de género.
- Buscar orientación sobre el proyecto que queremos hacer, hacer un organigrama de cómo podemos desarrollar las actividades.
- Un proyecto necesita sacrificar un tiempo, juntando el apoyo de toda la familia podemos iniciar un proyecto. Hay que involucrar a la familia

EQUIPO DOS

¿Qué capacidades o habilidades tenemos para trabajar en un proyecto? ¿Qué sabemos hacer?

- Nosotras tenemos varias habilidades, algunas saben hacer vino y licores, otras son hábiles en el negocio de la comida, en banquetes, en terapias para adultos o para personas.
- Alicia : yo soy terapeuta, tenemos que aprender que lo que queremos lo podemos hacer.
- En nuestro equipo varias compañeras atienden a niños, o tiene esa habilidad, a mi me gusta lo de estética y corte de pelo, en administración nos gusta el comercio.

¿Cuántas horas podemos disponer en un proyecto?

La mayoría de nosotras podemos disponer medio tiempo,

¿Cómo debe ser nuestro hogar para facilitar nuestra participación?

- El negocio tienen que ser un lugar armonioso, si es en el hogar mejor.
- Aprender tecnologías, y saber más de relaciones humanas,
- Clara: nosotras podemos cambiar esta sociedad

Con la plenaria se dio por concluído el taller a la 15 horas, se invitó a las participantes a continuar participando en las actividades.

Sistematización del Taller 2 de Autonomía Económica para Mujeres del municipio de Xalapa.

Responsable: Gloria Agueda García García

Apoyo logístico: IMMEX

Fotografía: Gabriela García Esqueda



El taller se realizó en una colonia de la ciudad de Xalapa.

Se hizo una breve presentación de cada una de las asistentes con su nombre y a que se dedican, posteriormente nos presentamos el equipo de compañeras del IMMEX que nos acompañaron.

Comenzamos con la importancia de la autonomía y el concepto.

“Hablar de autonomía económica de las mujeres es hablar de nuestra capacidad de ser generadoras de nuestro propio sustento y de las personas que dependen de nosotras”.

El concepto va más allá de la autonomía financiera, es también la capacidad de gestionar el acceso a los servicios públicos, y la participación social y política que nos permita acceder al desarrollo humano pleno.

Se les explico qué se pretende lograr con estos talleres:

¿Qué esperamos lograr con estos talleres?

Comprender la importancia de la NO dependencia económica para: Convertirnos en actoras capaces de ejercer nuestros DERECHOS: económicos, sociales y políticos desde una ciudadanía activa y participativa.

¿Para qué?

Ser capaces de generar condiciones para nuestro desarrollo, implica trabajar de manera organizada para que cada una de nosotras puedan decidir **LIBREMENTE** de manera autónoma lo que queremos ser y hacer en nuestra vida. **EMPODERAMIENTO**

Se abordó el tema de la autonomía desde el enfoque de los derechos humanos, y los tratados internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales, destacando:

- **El derecho al trabajo**
- **El derecho a la educación Los derechos culturales**
- **El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental**
- **El derecho a una vivienda adecuada,**
- **El derecho a la alimentación**
- **El derecho al agua**

Pero que en la realidad las mujeres no los ejercemos no porque no se quiera si no porque somos un sector de la población en desventaja respecto del ejercicio de estos derechos, de ahí cómo el fenómeno de la feminización de la pobreza nos ha afectado, y en las estadísticas a pesar de que somos mayor población somos las que menos oportunidades tenemos de estudiar y de desarrollarnos.

Se realizó una actividad en la cual cada participante respondió con una palabra a la interrogante:

¿Cómo nos afecta a las mujeres no contar con ingresos?

¿Nos afecta emocionalmente? ¿afecta nuestra autoestima?

¿cómo nos sentimos cuándo necesitamos algo y tenemos que pedirle a alguien si nos lo puede comprar? (alimentos para la casa, ropa interior, toallas sanitarias, ropa y calzado) o cuando lo necesitan nuestras hijas/hijos.

Qué pasa cuando nos reclaman que gastamos mucho (en la comida, el gas, la luz, el jabón, el médico, las medicinas.

(Somos Bartolas)

Cada participante paso a pegar en un papelografo su respuesta mismas que se transcriben a continuación:

- Incapaz
- Preocupada, triste, coraje
- Emocionalmente me siento con tristeza y coraje
- Me deprime
- En mi autoestima
- Impotente (2)
- Mal
- Desesperada y triste
- Hay impotencia
- Hay mucha impotencia
- Coraje (2)
- Estresada
- Insegura (2)
- Nos sentimos frustradas y tristes
- Triste
- Poca cosa
- Frustración
- Enojo (2)

Se retomaron algunas de las frases y se hicieron algunas reflexiones de la forma en como el hecho de no tener dinero nos afecta, y cómo podemos pasar de un problema o una situación negativa a una situación positiva, a sentirnos como mujeres hermanadas, que valemos, que mereceremos respeto, que podemos construir nuestros sueños.

Pasamos al tema de la globalización y cómo afecta o beneficia nuestras vidas, los principales problemas que se identifican que son originados por la globalización son:

- DESEMPLEO
- SALARIOS BAJOS
- MANO DE OBRA BARATA
- IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS
- FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA
- SOBRE CARGA A LA VIDA DE LAS MUJERES
- MENOS INVERSIÓN SOCIAL
- MERCANTILIZACIÓN DE LA SALUD
- NOS VOLVEMOS UNA SOCIEDAD DE CONSUMO
- LIBRE MERCADO,
- QUE ELIMINA A LAS EMPRESAS PEQUEAS

Que los efectos a nivel mundial también afectan nuestra vida, nuestro entorno y nuestras decisiones.

Para introducir el tema de la construcción de alternativas hablamos de cómo desde nuestras experiencias hemos impulsado cambios importantes en mujeres mediante la organización sobre todo para ahorrar y hacer grupos generadores de ingresos, enmarcados en las denominadas economías emergentes alternativas entre ellas la economía solidaria se le llama al sistema socioeconómico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía

¿Qué podemos hacer las mujeres para impulsar nuestra autonomía?

- ¿Cómo podemos generar ingresos?
- ¿Qué sabemos hacer?
- ¿Cómo podemos mejorar lo que hacemos?
- ¿Dónde nos podemos capacitar en un oficio?
- ¿Cómo podemos hacer redes de mujeres para articularnos y apoyarnos?
- ¿Que soñamos las mujeres, cómo nos imaginamos que podemos consolidar una actividad que nos genere ingresos?

Equipo uno

No tenemos acceso al crédito porque no tenemos garantías, no tenemos bienes ni terrenos

No tenemos ahorro porque es muy difícil tener ahorro, los ahorros que se pueden generar son muy pequeños, no se puede por los gastos.

¿De dónde proviene los ingresos más importantes en nuestros hogares?

- Del esposo
- De los hijos
- De la cocina económica
- De mi trabajo independiente de las ventas

¿Tenemos fuentes de financiamiento para invertir?

- Ninguna

¿Cuáles son las condiciones de las fuentes de financiamiento?

- Tener un aval.
- Tener comprobante de ingresos

¿Tenemos ahorros en el hogar?

No

¿Qué necesitamos para poder ahorrar?

Tener un ingreso propio

Equipo dos

¿Qué sabemos hacer?

Como mujeres sabemos hacer muchas cosas, como por ejemplo manualidades, ventas, comidas, costura, repostería.

¿Cuántas horas podemos disponer en un proyecto?

De 5 a 6 horas.

¿Cómo debe ser nuestro hogar para facilitar nuestra participación?

- Debe ser organizado y con comunicación
- Buscar orientación de acuerdo al proyecto.

Equipo tres

¿Qué capacidades o habilidades tenemos para trabajar en un proyecto? ¿Qué sabemos hacer?

- Como mujeres somos capaces, somos hábiles, tenemos iniciativa, somos emprendedoras.
- Sabemos cocinar, coser, vender, desempeñar cualquier actividad que nos propongan.

¿Cómo debe ser nuestro hogar para facilitar nuestra participación?

La familia debe ser unida compartida, apoyarse mutuamente.

¿Cuántas horas podemos disponer en un proyecto?

De 5 a seis horas

La capacitación debe ser dependiendo lo que queremos emprender.

Se acordó continuar con las capacitaciones de desarrollo humano con las psicóloga del IMMEX, y se ofreció trabajar con ellas el proyecto de ahorro, lo cual se espera concretar en la reunión de la siguiente semana.

1.2 Grupos de discusión

Sistematización de la actividad “Mesas de discusión y análisis en torno a la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres”

Responsable: Gloria Agueda García García

Apoyo logístico: Clara Palma, Irma Moreno, Andrea Estrella García.

Fotografía: Gabriela García Esqueda



Se inició la reunión con el registro y el llenado de los cuestionarios Ex- ante, inmediatamente se comenzó con la presentación de las participantes, la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, Lic. Marga Leticia Morgado, dio la bienvenida, la consultora inició el tema con una presentación (se anexa presentación). Con un video del desarrollo humano, para dar inicio a la charla sobre la importancia del ingreso como un indicador de desarrollo que junto con la educación y salud, determinan el grado de IDH en las mujeres, y que aun cuando el municipio de Xalapa, se encuentra en el lugar número 2 de desarrollo humano, después de Boca del Río, y que según datos del PNUD es uno de los municipios con menos pérdida del mismo en los últimos años, encontramos que la desigualdad y las brechas que impiden el adelanto de las mujeres aun están presentes, ya que no es lo mismo vivir en las ánimas (zona residencial) que vivir en la Revolución (colonia popular).

Posterior a la presentación se paso a trabajo con grupos, mediante el dinámica construyendo alternativas, mediante preguntas generadoras cada grupo fue discutiendo el tema del empoderamiento económico para posteriormente exponer en la plenaria.

Resultados de los grupos de discusión y análisis **Construyendo Alternativas**

Mesa 1

Integrada por: Deyanira Pérez Hernández, del IVM, Carolina Ramírez Suárez, CEDH, Luisa del Carmen Freire, IVM, Nicté Lakshmi Aguilar, Grupo Multisectorial, Micaela Beatriz Méndez, IVM, Inés Heredia, Luz del Carmen Hernández Morales, Amada Dominguez, Coalición Campesina Colocista a.c.

1. ¿Consideramos que el tema de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres es un tema prioritario? ¿Porqué?

- Es básico para acceder a una vida saludable.
- El empoderamiento sube la economía en general.
- Es necesario tener un diagnóstico sobre la situación económica, sus saberes y poder conocerlas para poder desarrollar una estrategia de intervención y lograr su adelanto.
- Falta superar el estigma social sobre las mujeres como proveedoras y cuidadoras.
- Necesidades de una política de cultura de la competencia.
- Erradicar la cultura misógina.
- Para que las mujeres den el salto cualitativo.
- La autonomía económica no es un apoyo limitado económicamente.
- Es necesario el acceso e ingreso, recursos, toma de conciencia, de la desventaja y su situación de género para trabajar en su empoderamiento colectivo.
- Se trata de un proceso colectivo Aunque se han trabajado las dos cosas, se debe de trabajar en una estrategia No basta estar psicológicamente preparado ni con dar apoyos económicos.
- El reto es “Cerrar pinzas” dependencias y oferta de capacitación Alianzas interinstitucionales, proyectos que refuercen acceso al mercado de trabajo y que participen dentro de la economía nacional. Los microcréditos son parte de una estrategia de economía neoliberal.
- Hay que recuperar experiencias resilientes para dirigir políticas para enfocarse a cada uno de los grupos de acuerdo con sus características.

2. ¿Qué podemos hacer las mujeres desde nuestras organizaciones para impulsar el empoderamiento y la autonomía de otras mujeres?

- Participación ciudadana es necesaria, de ahí se recuperan las experiencias de las mujeres.
- Se pueden generar redes de mujeres
- Dar seguimiento directo es necesario como parte de las iniciativas institucionales
- La exigibilidad tiene que ver con trabajar con las mujeres en la incidencia política, que lleve asunción de derecho, haciendo así los servicios exigibles,
- Existe una gran carencia de representatividad de las mujeres en organismo sociales , políticos e institucionales.
- Es necesario que las mujeres estén, que se generen espacios de representación de la ciudadanía en los espacios públicos de toma de decisión (explícito en las agendas) para la implementación de las agendas.
- En cuanto a la infraestructura
 - Centros de Salud
 - Énfasis en las organizaciones civiles, capacitación información y en que materia se puede hacer fiscalización.

3. ¿Qué políticas públicas a nivel municipal, estatal o federal, consideras que se deben de impulsar para el adelanto de las mujeres en el tema?

- La infraestructura y el transporte también forman parte de la pobreza y exclusión.
- Propiciar la participación de la manera ágil para abatir la pobreza y la exclusión
- Que las mujeres participen en los comités de agua, pavimentación, entre otros, que por lo general son líderes, se quedan en lo pequeño.
- En índice de participación y organizaciones políticas es bajo.
- Se requiere crear la ciudadanía de las mujeres en los lugares donde se encuentran.
- Cómo lograr la alianza interinstitucional para incorporar la PEG en los espacios sociales donde se encuentran las mujeres, por ejemplo en la difusión en reuniones de madres de familia.
- Mapeo de líderes en todos los espacios y ubicar trabajo de incidencia en cada uno de los espacios entre pares
- No se cuenta con una relación de organizaciones y líderes

Como mujeres de la sociedad civil ¿nos interesa crear redes de mujeres para articularnos y apoyarnos?

- Hacer exigibles las cuotas para las mujeres en todos los espacios de participación.
- Incidir a nivel congreso para que los alcaldes cumplan con su obligación de asignar presupuestos a los institutos.
- Existe la ley pero si alguien no lo aplica es sujeto de denuncia.
- En todo el ámbito de gobierno presupuestos para violencia y mujeres.
- Que las dependencias que otorgan recursos y proyectos también le entren a las cuotas.
- “tendría que haber un equilibrio en la asignación de recursos”.
- Se requiere hacer un mapeo de la sociedad civil, un diagnostico para identificar:
 - organizaciones con trabajo
 - organizaciones con interés financiero
 - organizaciones con cabildeo político.
- Tener claro con quiénes y cómo hacer alianzas estratégicas, se pueden lograr alianzas estratégicas muy específicas.
- Se pueden lograr experiencias muy productivas se mencionó como ejemplo la Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales, que se han aglutinado a nivel nacional en torno al tema de género tanto académicas como promotoras rurales.
- Formar la red con el compromiso para el empoderamiento y la autonomía de las mujeres el avance tienen que ver con no estigmatizar el trabajo de cada dirigente de la sociedad civil.
- Cambiar el esquema y dirigirse por temas comunes de interés y no de agrupaciones participar no significa utilizar el tema de trabajo para hacer uso político de ganancia personal
- Multisectorial ejemplo de trabajo conjunto que se mantiene con base en un tema central y común de interés.
- Importante echar la red para pescar y generar redes estratégicas.
- Entorno a las reglas de operación Mujer adelante, (en su página del programa) solicita a las mujeres que vayan acompañadas del marido o el aval.
- Es importante incidir en las reglas de operación como asociaciones civiles de manera articulada.
- Enredarse conscientes del ámbito de la acción en el nivel municipal, estatal, por medio de convocatorias amplias sin restricciones y evitar protagonismo que impiden el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres, trabajar desde el orden federal.
- La planeación debe ser alcanzable y medible.
- Organizaciones que se dedican a un tema específico y desde otro ámbito pueden participar en el ámbito de la convocatoria amplia para evitar la exclusivización de los temas que pueden excluir a otras mujeres .

- Puede apropiarse de otras maneras en la conjunción de saberes.
- Reuniones interinstitucionales y entre asociaciones se pueden confluir con temas específicos

Se propone que desde ahora se lleve una bitácora de seguimiento y que sea Nury Ricárdez del IMMEX la que le de seguimiento.

Mesa 2

Integrada por: Anais Palacios, Xochiquetzal Centro de Estudios Sociales A.C , Andrea Guadalupe Estrella, Clara Palma Martinez, Vida A.C. Guadalupe Rebolledo, Haceres A.C., Marva Garcimarrero, IMMEX, Jazmín Carolina Ramírez, Xochiquetzal a.c. Nancy Ceja Castillo, Martha Valentina Dominguez, Escuela Municipalista de Veracruz, Estela Casados, académica de la Universidad Veracruzana, Rosario Alonso Osorio, Académica de la Universidad Veracruzana.

Las respuestas fueron más generales y no se respondió puntualmente a cada una de ellas.

- 1. ¿Consideramos que el tema de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres es un tema prioritario? ¿Porqué?**
- 2. ¿Qué podemos hacer las mujeres desde nuestras organizaciones para impulsar el empoderamiento y la autonomía de otras mujeres?**
- 3. ¿Qué políticas públicas a nivel municipal, estatal o federal, consideras que se deben de impulsar para el adelanto de las mujeres en el tema?**
- 4. Como mujeres de la sociedad civil ¿nos interesa crear redes de mujeres para articularnos y apoyarnos?**

Los programas que apoyan con financiamiento a las mujeres contemplan:

- Capacitación en lo productivo
- Capacitación en derechos humanos
- Capacitación en el nuevo marco jurídico
- Capacitación y acompañamiento en lo administrativo y en la normatividad y procedimientos desde las OSC.
- Pugnar y organizarse para la flexibilización de requisitos y reglas de operación de programas gubernamentales y financiadoras
- Integrar una agenda de género para plantearla a los partidos en campaña y a las instancias de toma de decisiones como la legislatura y los cabildos,

- Exigir que se aterrizen políticas públicas concretas mediante observatorios ciudadanos.
- Incidir en la cultura y en la educación.

CONCLUSIONES:

Una vez que los grupos expusieron se retomaron los puntos de las exposiciones más importantes entre los que destacan: La importancia de contar con un diagnóstico a nivel municipal que nos ayude a entender la realidad de las mujeres en torno al tema.

También de identificar a las organizaciones del municipio que hacen trabajo en el tema o con mujeres para trabajar en la toma de conciencia de las mujeres de su situación.

La importancia y necesidad de contar con una red temática sobre empoderamiento económico, que si bien no puede aglutinar a las organizaciones por completo sí puede ser que mujeres integrantes de esas organizaciones se sumen a dicha Red.

Sobre el seguimiento y la creación de una bitácora se propone que Nuri Ricárdez del IMMX sea quien le de seguimiento. También como un pronunciamiento de incluir el empoderamiento y la autonomía de las mujeres como un tema de la agenda pública de las mujeres, que comprometa al ámbito municipal a atender y dotar de recursos a las mujeres de Xalapa.

1.3 Mesa de asesoría

Sistematización de Mesas de Asesoría a mujeres que van a iniciar un negocio

Consultora: María del Rocío Cruz Camacho

Responsable: Gloria Agueda García García

Apoyo logístico: Instituto Municipal de las mujeres de Xalapa

Fotografía: Zentli Alcántara



El taller fue dirigido por la consultora Rocío Cruz Camacho, de la empresa Avanza Conmigo S.A. de C.V.

El objetivo del taller: **es Conocer la importancia de planear todas las actividades de un negocio para disminuir riesgos y hacerlo pro escrito en forma ordenada el participante sabrá que un proyecto será exitoso y si es viable y rentable.**

Asistieron 42 mujeres y un varón, se realizó una presentación de cada una y de su negocio o idea de negocio.

Isadora: dice que vende los preproductos que cosecha en su patio, sale a vender con sus vecinas, dice que el no tener dinero le causa mucho enojo, y que los recursos que ofrecen las dependencias son muy pocos, (ejemplo de Sagarpa).

Alicia Laguna: (capacitadora con indígenas) “quiero hacer mi negocio de diseño de modas”

Diana: quiere vender productos naturales, mejorar la calidad de la alimentación sobre todo con niños.

Laura: quiero hacer un proyecto, pero no sé cómo.

Norma: bisutería, vendo en tianguis y quiero iniciar una papelería.

Gaby: sueña con tener un negocio al que quiere llamarle “el baúl de Gaby”, exportar artesanías, bordados, “yo elaboro algunas y otros artesanos me apoyan, por ahora comercializo en tianguis pero yo quiero exportar, recuperando la cultura en cuanto a tejido, bordado”

Isabel Hernández: tengo taller de costura y estos talleres me han dado la posibilidad de ver que hay muchas posibilidades.

Ciria: estoy enferma y quiero ampliar mi negocio de abarrotes.

Reyna Vázquez Anselmo: mi proyecto poner una guardería.

Carolina Flores Martínez: con un compañero armamos un proyecto de artesanías de bambú con mujeres

Ana Luisa Zavaleta: el negocio no depende del cliente, si no más bien de que uno comience, mi esposo se va a jubilar y nos queremos dedicar a la venta de plantas, también queremos hacer artesanías de materia seca.

Mary: quiero apropiarme de la metodología.

Maria Luisa García: quiero iniciar un negocio, lectura para niños, y hortalizas con productos orgánicos, relacionar el arte la música y la literatura de manera holística, teatro y literatura.

Rosario: al igual que ustedes andamos en esta lucha, aprovechar estas metodologías, ya que es difícil encontrar recursos, las reglas de operación son hechas por hombres. Propone que se habrá un grupo de trabajo de incidencia para ir trabajando estos temas, para que todos los programas tengan perspectiva de género, hace tiempo hicimos un proyecto de mole y otro de que al no tener una asesoría se pierden.

Liliana Nafete: de inicio yo vengo porque me dedico a la elaboración de galletas de tipo casero, mi idea es no emplear aditivos y tener una alimentación saludable para las personas, en comunicación con las compañeras que hay empatía queremos hacer talleres de iniciación musical yo estudie música, espero algún día tener un foro café, queremos hacer una audioteca, círculos de lectura para adultos, estoy aquí para aprender.

Marva Garcimarrero (del IMMEX): yo también quiero emprender algo, porque cuando me jubile no me va a alcanzar ni para cigarrillos, y me gustaría que al menos un 80% de las mujeres que están participando puedan iniciar un negocio.

Rocio: yo soy emprendedora y muchas veces me tuve que enfrentar a las consecuencias de no haber hecho un plan de negocios y no haber tomado un riesgo, les recomiendo que puedan tomar todos los cursos en Proemplo, ya que el día de hoy vamos a trabajar una guía pero se puede complementar.

El día de hoy iniciamos ya con la idea de cómo nos vemos en el futuro algunas ya se vieron exportando, tener un negocio

establecido pero el plan de vida y carrera es fundamental, llevar a cabo el autodiagnóstico de las capacidades, valores e intereses que tenemos en el presente y permitirnos a proyectar la vida personal y profesional que queremos lograr.

Quién soy Qué quiero ser Cuáles son mis fuerzas y mis habilidades Cuáles son mis limitaciones y mis miedos Qué debo aprender en la vida para mejorar Cuáles son mis objetivos De qué voy a vivir cuando sea vieja

Viene una etapa difícil económica como consecuencia de la recesión económica, por ello es bueno que comencemos a prepararnos desde ahora, comenzar a pensar a como podemos diversificar ingresos. Si tengo un empleo con poco ingreso como podemos hacer para generar multi-ingresos.

Alinear nuestro plan de vida con lo que queremos emprender.

Compartiendo:

“En mis objetivos arreglar mi situación personal para tener paz y tranquilidad, haciendo unos cambios, ya tengo un lugar en donde trabajar en mi propia casa, me estoy organizando con mi hijo, él está estudiando artesanía, lo vamos hacer reuniendonos, ver nuestros valores y planear mi vida personal, y abrir mi negocio, organizandome, realizando tramites necesarios para abrir”

“Con la sociedad ofrecer negocios saludables, con los compañeros mejorar nuestro negocio con este plan”

La importancia de un plan de negocios es para el emprendedor, para los financiamientos, para alguna institución.

No esperar a no tener competencia.

No pienses que te vas volver rico, no pienses que el negocio te va a dar ganancias rápidas.

Como hacer la misión de la empresa es la razón de ser.

Ejemplo de misión de una empresa: Arreglo de hombres, facial, manos, pies.

Al arreglo personal de hombres “dar un arreglo personal con servicio higiénico e instrumental adecuado y con calidad”

Qué es la visión, es lo que pretendo alcanzar a corto y mediano plazo lo que quiero ser describe un escenario altamente deseado para la empresaria La capacidad de ver más allá del tiempo y el espacio ¿Qué objetivos queremos alcanzar en la empresa?

Mi empresa es de flores y decoración y mi visión es “Ser la mejor tienda que ofrezca productos de calidad en cuanto a los arreglos florales”. Ya cuento con el local, pero me falta recurso (capital) para abrir mi negocio.

Yo separo lo de mis ventas cada día, reinvierto y ahorramos para no tener que solicitar créditos.

Hacer un FODA nos va a permitir analizar nuestras debilidades, nuestras fortalezas.

Contar con un organigrama por muy sencillo que sea, asignando tareas muy claras.

Mercadotecnia ¿Porqué compra la gente?

Qué necesita los clientes

Qué compran

En dónde lo compran

Cada cuanto lo compran.

A quién más le compran los clientes

Es necesario saber cuando queremos inciar el negocio lo siguiente:

Qué necesitan

Qué compran

En dónde lo compran

A qué precio lo compran

Cuánto compran

Segmentación de mercado

Saber quiénes son tus clientes, edad, sexo, estrato social, si viven cerca del establecimiento

Qué productos o servicios ofrecen, porque me compran a mí y no le compran a la

Competencia

Estructura del estado de resultados

Constitución de la empresa

Persona física

Persona moral

Se explicó como llevar un control de ingresos, saber como interpretar los estados financieros, llevar una contabilidad básica. Y completó cada una su plan de negocios. (Se anexa el formato utilizado)

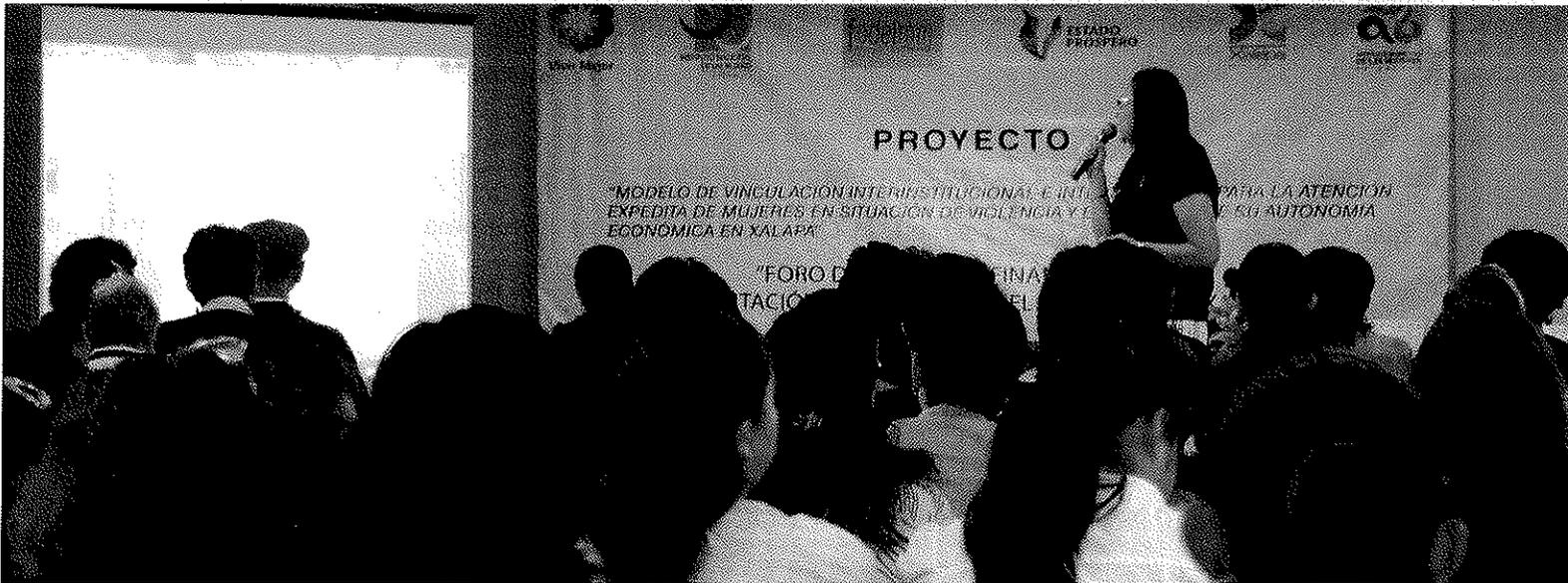
1.4 Foro

Foro: Oferta de financiamiento y Capacitación para Mujeres del municipio de Xalapa

Responsable: Gloria Agueda García García

Apoyo logístico: Clara Palma, Irma Moreno, Andrea Estrella García.

Fotografía: Gabriela García Esqueda



El foro inició con la presencia de más de 100 mujeres, la inauguración estuvo a cargo de la Profra. Rosa Luna Hernández, Síndica Única del Ayuntamiento de Xalapa, también asistieron la Lic. Maria Teresa Bernal Velázquez, Regidora del Ayuntamiento y titular de la Comisión Municipal de Equidad de Género, la Lic. Marga Leticia Morgado Osorio, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa.

Posterior a la inauguración se realizó una presentación por parte de la consultora para exponer los objetivos del proyecto, los objetivos del foro y los compromisos que se requieren por parte de las instituciones para cerrar las brechas de género y comprometerse con el adelanto de las mujeres (se anexa presentación).

Se presento la dinámica del foro, los tiempos de los y las participantes y se paso a las presentaciones:

Participando en el primer bloque de oferta de financiamiento 7 dependencias: tres de nivel Federal, una de nivel estatal, dos de nivel municipal, y la Universidad Veracruzana.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP)
Desarrollo Económico Municipal
DIF Municipal
Universidad Veracruzana
Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES)
Secretaría de Economía

En el segundo bloque de oferta de capacitación participaron:

6 Instituciones: dos federales, una estatal, la Universidad Popular Autónoma Veracruzana, una Asociación Civil, y una empresa.

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER)
Sistema Nacional Empleo
Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad(STPSP)
Fundación ProEmpleo
Universidad Popular Autónoma Veracruzana (capacitación para el trabajo)
Avanza Cónmigo S.A. de C.V.

Cada institución realizó su presentación de entre 10 y 15 minutos, además de contar con mesas de atención y folletería, en donde se brindó la asesoría que se requería sobre todo enfocada a resolver las dudas sobre operación de programas específicos.

Se realizó al final del Foro una evaluación participativa con las asistentes mediante la pregunta: ¿Qué me llevo del foro de oferta de financiamiento y capacitación para mujeres del municipio de Xalapa?

Información completa
Cultura sobre empleos
Motivación para proyectos

Idea clara
Capacitación y deseos de compartir
Información para la zona urbana
Organización de las instituciones
Alcance a las instituciones
Conocimiento de los apoyos
Información para continuar el proyecto
Panorama claro de las posibilidades
Difundir en las comunidades
Satisfacción y agradecimiento
Esperanza
Ánimo
Información básica
Conocimientos, vínculos
Difundir
Orientación de instituciones
Que los créditos sean otorgados para todos y todas
Que se reduzcan los requisitos
Que los créditos sean más accesibles a las mujeres
Tener información para compartir con mujeres que quieren emprender negocios
Ampliar más el negocio
Idea clara de lo que quiero
Información acerca de los cursos de capacitación para mejorar mi vida y entorno
Opciones de las instituciones
Información desde el inicio de mi negocio
Apoyo para las mujeres
Certeza, conocer ¿dónde? ¿cómo?
Positivismo y seguridad
Información para compartir

Crecer, mejoras y fortalecer calidad de vida
Actitud emprendedora
Creatividad y opciones de las compañeras para trabajarlas
Opciones de crédito
Otro foro para conocer las reglas de operación, candados en las empresas y financiamientos
Que las financiadoras tengan perspectiva de género
Contactos, claridad y rumbos para emprender el proyecto
Conocimiento
Conocer a dónde dirigirnos
No hay obstáculos para crecer y ser grandes empresarias

Conclusiones:

Acciones locales con impactos globales, es un concepto que se maneja en cuanto a mejorar la calidad de vida desde la perspectiva del desarrollo humano, trabajando desde el ámbito local, los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y las mujeres.

Se trata de emprender un negocio no queremos sólo changarros, se trata de mejorar la calidad de vida de las mujeres, no sólo dar más trabajo.

Es necesario trabajar en el nivel de incidencia en política pública para demandar más apoyos para las mujeres con un presupuesto federal con perspectiva de género, no con cuotas de 10%, es necesario 50% del presupuesto público para garantizar que se pueda acceder a esos recursos.

Programa Foro

Proyecto FO El modelo de inculación Interinstitucional e Intersectorial para la Atención Expedita de Mujeres en Situación de Violencia y Fomento de su Autonomía Económica en Jalapa

| HORA | TEMA / ACTIVIDAD |
|---------------|---|
| 9:00 a 9:45 | Registro de Participantes |
| 9:45 | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Bienvenida y Presentación de Objetivos por parte de la Lic. Marga L. Morgado Osorio, Directora del Instituto Municipal de la Mujer. <input type="checkbox"/> Palabras de la Lic. María Teresa Bernal Velázquez, Regidora Décima Primera y Titular de la Comisión de Equidad y Género. |
| 10:00 a 10:15 | Inauguración a cargo de la Mtra. Rosa Luna Hernández, Sindica Única del H. Ayuntamiento en representación de la Presidenta Municipal Constitucional de Jalapa. |
| 10:30 | Presentación del Proyecto de Autonomía y Empoderamiento Económico, a cargo de la Lic. Gloria Agueda García García |
| 10:45 | Presentación de Instituciones para el Fomento Productivo y de Financiamiento Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP) Desarrollo Económico Municipal DIF Municipal Universidad Veracruzana Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES) Secretaría de Economía |
| 12:30 | Presentación de Instituciones que brindan Asesoría y Capacitación |
| | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER) Sistema Nacional Empleo Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad(STPSP) Fundación ProEmpleo Universidad Popular Autónoma Veracruzana (capacitación para el trabajo) |
| 14:30 | Conclusiones del Foro |

Cuestionarios aplicados durante el foro a representantes de programas e instituciones federales, estatales y municipales.

CUESTIONARIO PARA LOS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS A INSTITUCIONES

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN.

STPSP (Secretaria de trabajo, previsión social y productividad)

Av. Manuel Avila Camacho

No. 195 col. Fco. Ferrer Guardia Tel. 842 1900 Ext. 3152 y 3135

2.- ¿A QUÉ PROYECTOS O PROGRAMAS DE SU INSTITUCIÓN PUEDEN ACCEDER LAS MUJERES?

Becas de capacitación para el trabajo, fomento al auto-empleo. Movilidad laboral, bolsa de trabajo.

3.- ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Tener 16 años o más, identificación oficial.

4.- ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LAS PUEDE ATENDER PARA INFORMACIÓN?

Atención al público de 9 a 18 hrs. de Lunes a Viernes

CUESTIONARIO PARA LOS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS A INSTITUCIONES

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN.

Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO) edificio torre animas despacho 512

2.- ¿A QUÉ PROYECTOS O PROGRAMAS DE SU INSTITUCIÓN PUEDEN ACCEDER LAS MUJERES?

Mujer Adelante, PYMES Adelante

3.- ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

RFC, comprobante de domicilio, IFE, cotizaciones, carta solicitud, formato solicitud, buró de crédito correo electrónico

4.- ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LAS PUEDE ATENDER PARA INFORMACIÓN?

C.P. Elpidio Díaz

5.- ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL.

CUESTIONARIO PARA LOS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS A INSTITUCIONES

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN.

Lic. Alvaro Montano, Coordinador del Programa de Promoción de la SE Economía. San Luis Potosí # 11, col. Belisario Domínguez Xalapa, Ver.

2.- ¿A QUÉ PROYECTOS O PROGRAMAS DE SU INSTITUCIÓN PUEDEN ACCEDER LAS MUJERES?

Capacitación en temas: admón, Contabilidad, promociones, ventas, Snie, PRONAFIN, prog. Nacional microempresas.

3.- ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Los cursos son gratuitos: 20 personas

Créditos tener negocio propio, alta de hacienda.

En Snie, solo contar con idea de negocio, desarrollada.

4.- ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LAS PUEDE ATENDER PARA INFORMACIÓN?

Lic. Alvaro Montano

5.- ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL.

Tel. 817 26 61 Ext. 82112 y 82115

CUESTIONARIO PARA LOS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS A INSTITUCIONES

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN.

FONAES. Calle Veracruz# 30 col. pomona Xalapa, Ver. Tel. 812 01 02

2.- ¿A QUÉ PROYECTOS O PROGRAMAS DE SU INSTITUCIÓN PUEDEN ACCEDER LAS MUJERES?

Todos los proyectos que quieran emprender

3.- ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Los marcados en las reglas de operación que se encuentran en nuestra pagina

www.fonaes.gob.mx

4.- ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LAS PUEDE ATENDER PARA INFORMACIÓN?

Todo el personal de la oficina

5.- ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL.

Gracias por la invitación.

CUESTIONARIO PARA LOS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS A INSTITUCIONES

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN.

DIF Xalapa Jorge Serdán esq. A. Muñoz

2.- ¿A QUÉ PROYECTOS O PROGRAMAS DE SU INSTITUCIÓN PUEDEN ACCEDER LAS MUJERES?

Talleres, Cursos, platicas

3.- ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Informes DIF Xalapa

4.- ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LAS PUEDE ATENDER PARA INFORMACIÓN?

Desarrollo comunitario

5.- ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL.

CUESTIONARIO PARA LOS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS A INSTITUCIONES

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN.

Universidad Veracruzana. Dirección de Vinculación General, Departamento de Vinculación con el sector productivo. Circuito Aguirre Beltran s/n edif. CEU planta baja zona universitaria.

2.- ¿A QUÉ PROYECTOS O PROGRAMAS DE SU INSTITUCIÓN PUEDEN ACCEDER LAS MUJERES?

Brigadas universitarias en la empresa. Jóvenes emprendedores capacitación empresarial.

3.- ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Jóvenes emprendedores. Ser mayor de 18 años y tener una idea de las brigadas universitarias en la empresa. Alta en Hacienda, tener mas de un año de operación.

4.- ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LAS PUEDE ATENDER PARA INFORMACIÓN?

LPRP. Mariana Pérez y Lic. Diana Pelayo 842 17 00 ext. 11153

5.- ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL.

CUESTIONARIO PARA LOS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS A INSTITUCIONES

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN.

Instituto de Capacitación para el Trabajo Estado de Veracruz (ICATVER) Av. Orizaba No. 48 Fracc. Veracruz, Xalapa, Ver.

2.- ¿A QUÉ PROYECTOS O PROGRAMAS DE SU INSTITUCIÓN PUEDEN ACCEDER LAS MUJERES?

A los cursos de capacitación formal para el trabajo.

3.- ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

15 años de edad. Saber leer y escribir, copia de acta de nacimiento. 2 fotografías tamaño infantil. Copia de la CURP Copia de su último grado de estudios. Copia credencial de elector. Pago de inscripción \$407.00

4.- ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LAS PUEDE ATENDER PARA INFORMACIÓN?

En la Unidad Xalapa. Ing. Mauricio Avendaño Tel. 819 16 50

5.- ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL.

CUESTIONARIO PARA LOS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS A INSTITUCIONES

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN.

Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Zaragoza no. 28 col. centro c.p. 91000

2.- ¿A QUÉ PROYECTOS O PROGRAMAS DE SU INSTITUCIÓN PUEDEN ACCEDER LAS MUJERES?

Preparatoria, Licenciatura, Carreras Técnicas, Diplomados, Cursos, Capacitaciones para el trabajo

3.- ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Ganas de superarse

4.- ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LAS PUEDE ATENDER PARA INFORMACIÓN?

Preparatoria Lic. Evaristo Morales, Licenciaturas Lic. Cesar Fernández. Carreras Técnicas Lic. Omar Lara

5.- ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL.

CUESTIONARIO PARA LOS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS A INSTITUCIONES

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN.

Olson Lancelot Lavastida Flores, Pino Suárez no. 29 col. centro. Centro de Apertura Rápida de Empresas CARE

2.- ¿A QUÉ PROYECTOS O PROGRAMAS DE SU INSTITUCIÓN PUEDEN ACCEDER LAS MUJERES?

Programa de Vinculación Empresarial.

3.- ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Dependiendo los requisitos establecidos por cada programa

4.- ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LAS PUEDE ATENDER PARA INFORMACIÓN?

Jeanette Sánchez Hernández

5.- ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL.

CUESTIONARIO PARA LOS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS A INSTITUCIONES

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN.

SEDESOL Carretera Xalapa-Veracruz km 0+700, col. Indeco Animas c.p. 91190 Xalapa, Veracruz

2.- ¿A QUÉ PROYECTOS O PROGRAMAS DE SU INSTITUCIÓN PUEDEN ACCEDER LAS MUJERES?

Programa opciones productivas

3.- ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Marcados en la convocatoria de acuerdo a la modalidad en la que se participe.

4.- ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LAS PUEDE ATENDER PARA INFORMACIÓN?

En la Coordinación Estatal: Lic. Demetrio González Hernández

5.- ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL.

CUESTIONARIO PARA LOS PARTICIPANTES DE PROGRAMAS A INSTITUCIONES

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN.

Proempleo A.C.

Francisco Javier Clavijero # 87 col. centro Xalapa, Ver.

2.- ¿A QUÉ PROYECTOS O PROGRAMAS DE SU INSTITUCIÓN PUEDEN ACCEDER LAS MUJERES?

Capacitación empresarial (taller emprende)

3.- ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Copia IFE. Copia de la CURP, copia comprobante de domicilio, cuota de recuperación
J\$250.00

4.- ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LAS PUEDE ATENDER PARA INFORMACIÓN?

Lic. Adriana Ramos Nava.

5.- ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL.

2.1 Cuestionario para entrevistas a funcionarios/as

GUIA DE ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO QUE OFRECEN APOYOS A MUJERES.

1. ¿Qué programas se están implementando?
2. ¿Tienen algún programa específico para las mujeres?
3. ¿Cuál es la difusión de los programas dirigidos a mujeres?
4. ¿Qué respuesta han obtenido de las mujeres hacia estos programas?
5. ¿Cuáles son los programas que reciben más solicitudes?
6. ¿Cuál son los requisitos para acceder a los programas?
7. ¿Cuáles son las principales limitantes que han detectado para que las mujeres accedan a estos programas?
8. ¿Existe asesoría dirigida a las mujeres para integrar las solicitudes y proyectos?
9. ¿A dónde y con quién pueden acudir las mujeres para solicitar información?

2.2 Encuestas violencia en el noviazgo

Encuesta sobre violencia en el noviazgo FORÁNEA



ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, Ver. Aplica la presente encuesta a las jóvenes con el objetivo de obtener información referente a casos de violencia durante el noviazgo, los datos que brindes es de carácter confidencial y será de uso exclusivo del Instituto.

1. Edad: _____
2. Colonia: _____
3. ¿Actualmente asistes a la escuela?
Sí () No ()
4. (Si la respuesta es negativa) ¿Por qué no asistes? _____
5. (Si la respuesta es afirmativa) Qué grado escolar cursas: _____

6. Qué otras actividades realizas:
() Laborales, () Deportivas,
() Educativas, () Artísticas
() Recreativas () Actividades del hogar
7. Durante tu niñez y adolescencia has vivido con:

() Padre y Madre
() Madre () Padre
Otro especifique _____
8. Tus padres han tenido una relación que se ha caracterizado por:

() Tener una relación cordial y con respeto
() Han tenido problemas e incluso se han separado por periodos
() Se separaron definitivamente
() Hubo alguna situación de violencia entre ellos

9. Si hubo una relación de violencia entre tus padres, ¿Cómo se manifestó la situación?

() Gritos, insultos, amenazas
() Problemas de dinero o bienes materiales
() Golpes, empujones, bofetadas, puñetazos, patadas
() De índole sexual
() Malos tratos, prohibiciones, intimidaciones o condicionamientos
10. ¿Cuando eras niña, sufriste algún tipo de violencia?

() Sí No ()
11. En caso de ser afirmativa tu respuesta, ¿cómo se manifestó la situación de violencia?

() Física () Sexual () Emocional
() Verbal () Económica
12. ¿Por parte de quién recibiste violencia?
() Un familiar () Compañero/a () Maestro/a
() Otro, quién en específico: _____
13. ¿Conoces alguna amiga o conocida que haya vivido violencia en su noviazgo?

() Sí () No
14. ¿Qué tipo de violencia consideras que vivió la amiga o conocida?
() Física () Sexual () Emocional
() Verbal () Económica
15. ¿Cuántos novios, parejas, *ligues* o "free" has tenido?
Anotar con número: _____
16. ¿A qué edad tuviste tu primera pareja?
Anotar con número la edad en años: _____

17. ¿Cuál es el tiempo promedio que has andando con pareja?

Anotar con número años meses o semanas: _____

18. Donde conociste al último novio o pareja

() Escuela () En internet () Evento público

() Por amigos/as

() Otro especifique _____

19. ¿Cuál es la edad de tu última pareja?

Anotar con número la edad: _____

20. ¿Por qué decidiste tener pareja?

() ¿Te gustaba mucho?

() ¿Tus amigas tenían?

() ¿Presión de él?

() Otra razón _____

21. Anota en el paréntesis el puntaje de la respuesta que corresponde a la situación:

**Frecuentemente = 2 pts. A veces = 1pts.
Nunca = 0 pts.**

23. ¿Alguna pareja ha realizado las siguientes acciones contra tí?

() Gritos, insultos ofensas

() Reproches o condicionamiento de gastos

() Golpes, empujones, bofetadas, patadas o acciones que te hayan lastimado físicamente con el cuerpo o algún objeto aun cuando los considere como parte de un juego

() Te ha forzado a tener relaciones sexuales

() Enojo porque no le avisas donde andas, con quién estás, si sales sola y ha condicionado tu forma de vestir y amistades

() Te ha lastimado física o emocionalmente, después promete cambiar, no volver hacerlo pero lo repite nuevamente

24. ¿Cuándo has tenido problemas con tu pareja has presentado alguna de las siguientes alteraciones: pérdida de apetito y/o el sueño, malas calificaciones, ganas de abandonar la escuela, alejarte de tus amigos/as?

() Sí

() No

25. ¿Crees que eres culpable de la situación, sientes miedo de él, que debes obedecerlo o consideras que hagas lo que hagas, se molestará?

() Sí

() No

26. Consideras que existe o existió violencia en tu noviazgo?

() Sí No ()

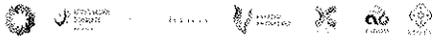
27. ¿Has buscado ayuda? () Sí () No

28. (Si la respuesta es afirmativa) ¿Con quién has acudido?

29. (Si la respuesta es negativa) ¿Por qué no has solicitado ayuda?

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!!!!!!

Encuesta sobre violencia en el noviazgo ESCUELA



ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, Ver, aplica la presente encuesta a las jóvenes con el objetivo de obtener información referente a casos de violencia durante el noviazgo, los datos que brindes es de carácter confidencial y será de uso exclusivo del Instituto.

1. Edad: _____
2. Grado _____ escolar que cursas: _____
3. Qué otras actividades realizas:
4. Laborales, Deportivas, Educativas, Artísticas Recreativas Actividades del hogar
5. Durante tu niñez y adolescencia has vivido con:
 - Padre y Madre
 - Madre Padre
 Otro especifique _____
6. Tus padres han tenido una relación que se ha caracterizado por:
 - Tener una relación cordial y con respeto
 - Han tenido problemas e incluso se han separado por periodos
 - Se separaron definitivamente
 - Hubo alguna situación de violencia entre ellos
7. Si hubo una relación de violencia entre tus padres, ¿Cómo se manifestó la situación?
 - Gritos, insultos, amenazas
 - Problemas de dinero o bienes materiales

Golpes, empujones, bofetadas, puñetazos, patadas

De índole sexual

Malos tratos, prohibiciones, intimidaciones o condicionamientos

8. ¿Cuando eras niña, sufriste algún tipo de violencia?

Sí No

9. En caso de ser afirmativa tu respuesta, ¿cómo se manifestó la situación de violencia?

Física Sexual Emocional
 Verbal Económica

10. ¿Por parte de quién recibiste violencia?

Un familiar Compañero/a Maestro/a
 Otro, quién en específico: _____

11. ¿Conoces alguna amiga o conocida que haya vivido violencia en su noviazgo?

Sí No

12. ¿Qué tipo de violencia consideras que vivió la amiga o conocida?

Física Sexual Emocional
 Verbal Económica

13. ¿Cuántos novios, parejas, *ligues* "free" has tenido?

Anotar con número: _____

14. ¿A qué edad tuviste tu primera pareja?

Anotar con número la edad _____

15. ¿Cuál es el tiempo promedio que has andando con pareja?

Anotar con número años, meses o semanas: _____

16. Donde conociste al último novio o pareja malas calificaciones, ganas de abandonar la escuela, alejarte de tus amigos/as?
- () Escuela () En internet () En evento público () Sí () No
 () Por amigos/as
- () Otro especifique _____
17. ¿Cuál es la edad de tu última pareja?
- Anotar con número la edad: _____
18. ¿Por qué decidiste tener pareja?
- () ¿Te gustaba mucho?
 () ¿Tus amigas ya tenían?
 () ¿Presión o insistencia de él?
 () Otra razón _____
19. Anota en el paréntesis el puntaje de la respuesta que corresponde a la situación:
- Frecuentemente = 2 pts. A veces = 1pts.
 Nunca = 0 pts.**
20. ¿Alguna pareja ha realizado las siguientes acciones contra ti?
- () Gritos, insultos u ofensas
 () Reproches o condicionamiento de gastos
 () Golpes, empujones bofetadas, patadas o acciones que te hayan lastimado físicamente con el cuerpo o algún objeto aun cuando los considere como parte de un juego
 () Te ha forzado a tener relaciones sexuales
 () Enojo por que no le avisas donde andas, con quién estás, si sales sola y ha condicionado tu forma de vestir y amistades
 () Te ha lastimado física o emocionalmente, después promete cambiar y no volver hacerlo pero continúa
21. ¿Cuando has tenido problemas con tu pareja has presentado alguna de las siguientes alteraciones: pérdida de apetito y/o el sueño,
22. ¿Crees que eres culpable de la situación, sientes miedo de él, que debes obedecerlo o consideras que hagas lo que hagas, se molestará?
- () Sí () No
23. Consideras que existe o existió violencia en tu noviazgo?
- () Sí () No
24. ¿Has buscado ayuda? () Sí () No
25. (Si la respuesta es afirmativa) ¿Con quién has acudido?
- _____
- _____
26. (Si la respuesta es negativa) ¿Por qué no has solicitado ayuda?
- _____
- _____

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!!!!!!

Folleto para la prevención de la violencia en el noviazgo

En el noviazgo es difícil percibir la conducta violenta, se puede confundir con una expresión de amor e interés.

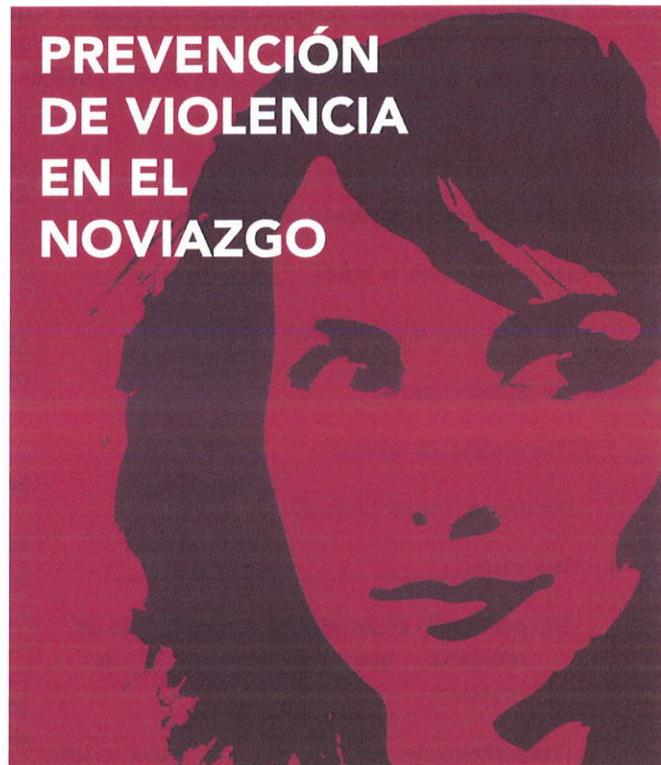
Si necesitas mas información puedes acudir a:

- Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa
Dirección: Callejón de Rojas No. 21
Col. Centro
Tel. 817-52-05

- Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM)
Dirección: Av. Ruíz Cortines No. 1618
Col. Fco. Ferrer Guardia, Xalapa Ver.
Línea telefónica gratuita:
01800 9068537 (YO MUJER)

- Centro de Integración Juvenil (CIJ)
Dirección: Av. Acueducto y Ruíz Cortines
S/N, Col. Magisterial, Xalapa Ver.
Tel. (228) 8150500

Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.



CICLO DE LA VIOLENCIA



¿CÓMO ES TU PAREJA?

Da órdenes, impone reglas estrictas o condiciona tus amistades, forma de vestir o planes a futuro? **SI** **NO**

¿ Te grita, insulta, humilla o amenaza?

¿ Te ha forzado a hacer algo en contra de tu voluntad (tener relaciones sexuales, dejar amistades, no asistir alguna actividad de tu interés)?

¿ Te cela y te dice que es por que te ama?

¿ Te ha lastimado físicamente aún como parte de un juego ?

¿ Se refiere a ti con groserías, crítica tu aspecto o te llama con apodosos?

¿ Después de lastimarte física o emocionalmente, él se muestra cariñoso, te promete que cambiará y que no se volverá a repetir?

Si tienes respuestas afirmativas

¡CUIDADO!

Es posible que vivas violencia en el noviazgo

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO?

Es cuando en una relación amorosa una de las personas abusa física, emocional, sexual o económicamente para dominar y mantener el control sobre la otra.

Puede ocurrir en cualquier momento, desde la primer salida juntos o hasta transcurridos varios años de relación.

Cuando uno de los integrantes de la pareja acumula tensión, enojos y frustraciones derivados de problemas escolares, económicos, familiares, de salud u otros, reacciona de manera violenta bajo cualquier pretexto.

¡¡RECUERDA!!

En cualquier tipo de relación de convivencia, heterosexual u homosexual, aparece el problema de la violencia.

Da pero también exige respeto. Tú mereces que te traten con respeto.

Tienes derecho a la felicidad, a disfrutar del amor y el sexo. El noviazgo es para conocerse y disfrutarse no para temer, manipular ni lastimar.

Tú tienes el poder para decidir sobre tu felicidad, sobre a quien debes amar y sobre tu sexualidad, nadie debe obligarte ni someterte.

Tienes derecho a vivir tu noviazgo sin miedo y sin violencia, con igualdad y respeto por parte de tu pareja.

¿QUÉ HACER SI MI NOVIO ME MALTRATA?

- Primero, protégete. Es importante que te sientas segura. Un adulto en quien confíes te puede ayudar.
- Si la persona que te maltrata también te ha agredido físicamente, solicita atención médica o llama a la policía.
- Evita aislarte de tus amigos y familiares.

TIPOS DE VIOLENCIA

• **VERBAL:** Son insultos, gritos, palabras ofensivas, humillaciones, amenazas o piropos que causan molestia.

(Cállate, eres una... No vales nada, solo yo te quiero)

• **PSICOEMOCIONAL:** Son actitudes que dañan la estabilidad emocional, pueden ser prohibiciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, aislamiento de los seres queridos y amigos.

No me gusta que tengas amigos... ¡Si me dejas, me muero!

• **ECONÓMICA:** Es una de las formas más sutiles de violencia y consiste en el castigo a través del control del dinero o de bienes materiales.

Gastas en puras porquerías, Mejor yo administro el dinero...

• **FÍSICA:** Se utiliza el cuerpo, algún objeto, arma o sustancia, con el fin de sujetar, inmovilizar o causar algún daño a la pareja o a sí mismo. Incluye empujones, puñetazos, bofetadas hasta lesiones que pueden causar la muerte.

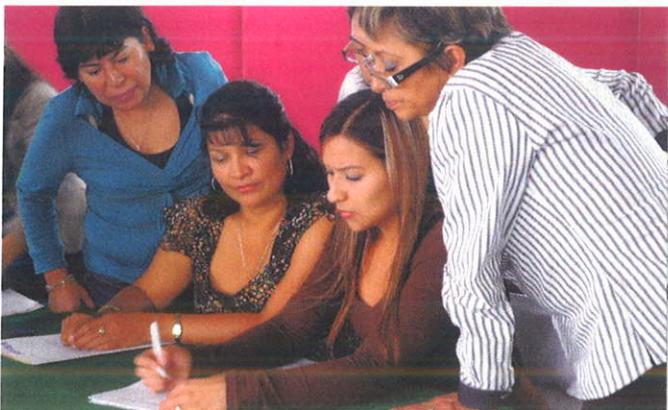
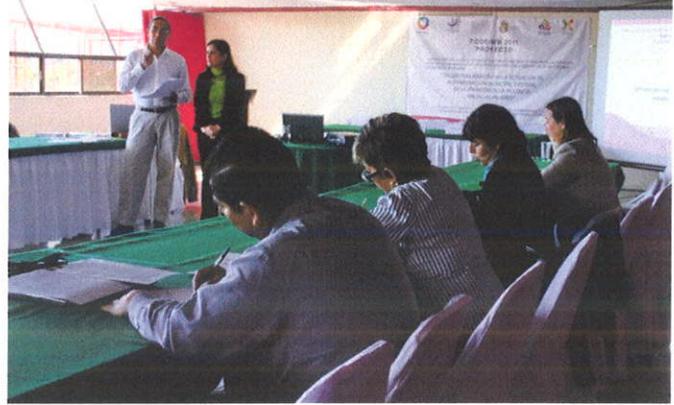
Te pego, porque me importas...

• **SEXUAL:** Se expresa dañando la intimidad de la pareja, forzándola a tener relaciones sexuales, acoso y no respeto a sus deseos. Genera inseguridad, culpabilidad, sometimiento y frustración.

Demuéstrame cuanto me quieres...

MEMORIA FOTOGRAFICA

IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA CRÍTICA QUE RECORREN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



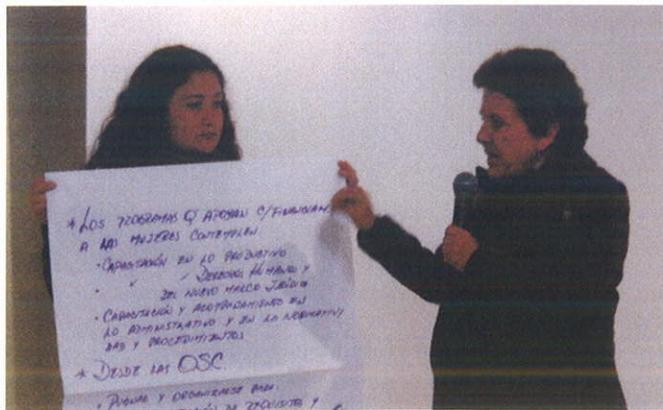
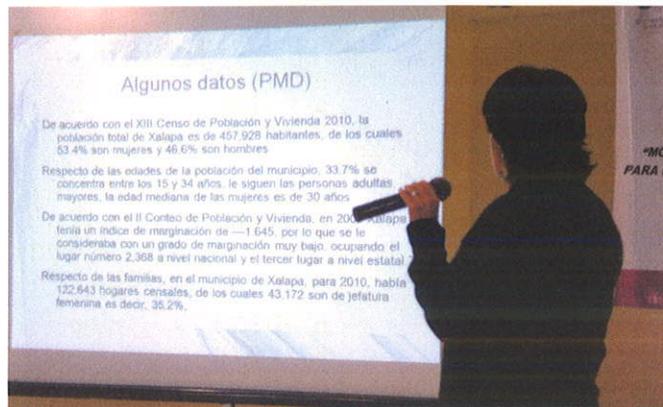
CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA ÓPTIMA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



TALLER DE AUTONOMÍA ECONÓMICA



GRUPOS DE DISCUSIÓN CON MUJERES CLAVES DE XALAPA



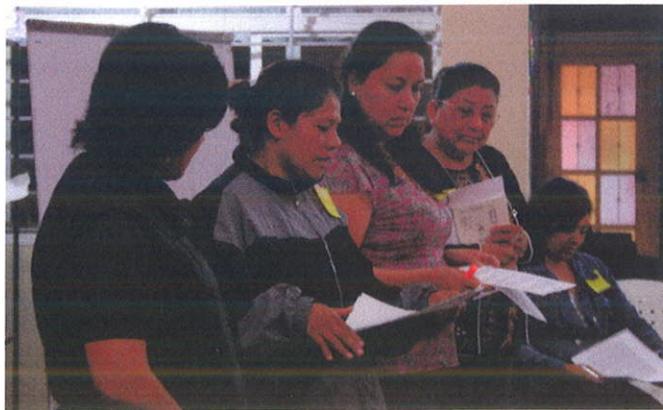
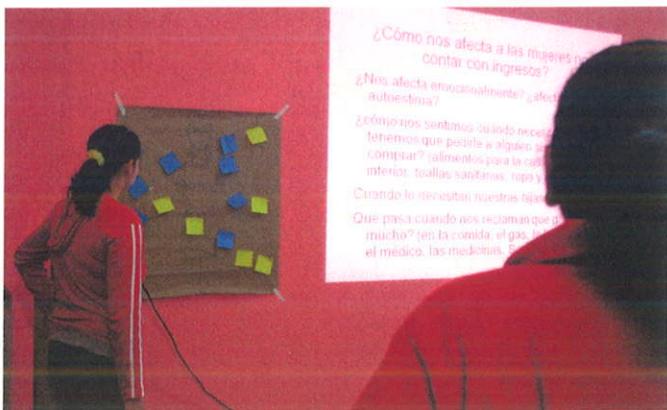
FORO OFERTA DE FINANCIAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA MUJERES DEL MUNICIPIO DE XALAPA



MESAS DE ASESORÍA A MUJERES PARA ELABORAR SUS PLANES DE NEGOCIO



TALLER AUTONOMÍA ECONÓMICA 2 EN LA COLONIA FERROCARRILERA DE XALAPA



MESA INTERINSTITUCIONAL PARA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO



“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines
partidistas o de promoción personal”.